Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

UCA
Universidad de Cádiz

Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Facultad de Ciencias del Trabajo: Cádiz y Sede de Algeciras

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 10/11/2015	Fecha: 11/11/2015

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501340
Denominación del título	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Curso académico de implantación	2009-10
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias del Trabajo: Cádiz y sede Algeciras.
Web del centro/Escuela de Posgrado	http://cctrabajo.uca.es/
Web de la titulación	http://cctrabajo.uca.es/estudios/grado-en-rrll-y-rrhh

	Enlace URL	Usuario	Clave
Gestor Documental del Sistema de Garantía de Calidad (GD-SGC).	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones	acreditacion	acreditacion
Evidencias Renovación de acreditación.	https://colabora.uca.es/share/page/		
Sistema de información de la UCA.	https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog		
Plataforma Gestión de Prácticas	https://practicas.uca.es/practicas.php		

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

Información pública de la Universidad de Cádiz.
La Universidad de Cádiz (UCA) publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (http://www.uca.es) los contenidos adecuados para los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.
El acceso mediante ámbitos se complementa con la disponibilidad de otros contenidos de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y el momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, las convocatorias de becas y ayudas al estudio y la oferta general de estudios, entre otros.

Información pública de la Facultad de Ciencias del Trabajo

La información que publica la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo (http://cctrabajo.uca.es/) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En esta página se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de los títulos que se imparten en las distintas sedes de la Facultad, información destinada al alumnado (normativa, horarios de tutorías del profesorado, órganos de representación de los estudiantes, programa de orientación y apoyo, movilidad, prácticas en empresas y otras convocatorias y servicios de su interés), y enlaces e información de interés para el profesorado (SIRE, gestión de actas, calendario de exámenes y reglamentos). Asimismo se facilita el acceso a recursos de uso común, como el campus virtual y el correo UCA. Finalmente, existe un enlace dirigido a estudiantes internacionales en el que se informa de aspectos fundamentales de cada uno de los títulos en inglés.
Como se detalla más adelante, desde el comienzo de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y con medios muy precarios, la Facultad de Ciencias del Trabajo ha hecho un gran esfuerzo para garantizar el acceso a la información relevante de cada titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias, y público en general).

Información pública del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

La información sobre el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se encuentra disponible en la página Web del título: http://cctrabajo.uca.es/estudios/grado-en-rrll-y-rrhh. La información pública del Grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Master (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Junto con otra información de interés, en la página web del título se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, y a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado y a las Prácticas Curriculares.

Los programas docentes de las asignaturas (Fichas 1B del campus de Cádiz, enlace: http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1516_asignaturas_xtitulacion?titul=20404 / fichas 1B de la sede de Algeciras, enlace: http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1516_asignaturas_xtitulacion?titul=10407) contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por la coordinadora del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

La información sobre el calendario académico, horarios de clase y fechas de exámenes (Cádiz: http://cctrabajo.uca.es/estudios/grado-en-rrll-y-rrhh/info-estudiantes-cadiz/ Algeciras: http://cctrabajo.uca.es/estudios/grado-en-rrll-y-rrhh/info-estudiantes-algeciras) se publica, después de ser aprobada por la Junta de Facultad, antes del comienzo del curso académico, de manera que ayude a profesores y estudiantes a organizar sus actividades. Asimismo se publica anualmente la información relevante sobre el Trabajo Fin de Grado, que incluye la normativa, la composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa. Otras informaciones que se difunden con periodicidad anual son los plazos de inscripción para participar en el Proyecto Compañero como mentor, y las convocatorias y resoluciones de los premios extraordinario y de colegiación.

La página web de la Facultad tiene habilitados los canales de difusión de noticias y actividades a través de las redes sociales Facebook, Twitter y Google+. Además, la web del título da acceso a Orbitados (http://orbitados.com/), una guía de orientación profesional de los estudiantes 2.0 en formato web específica para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (más información en el criterio 5). También a través de esta web el título está presente en las redes sociales, particularmente en Facebook (https://www.facebook.com/orbitados/) y Twitter: (@orbita2.com).

Se elaboran, además, trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. Asimismo, la facultad participa en la difusión del grado mediante la impartición de clases aplicadas en los centros de enseñanza secundaria y en las Jornadas de Orientación organizadas por la Dirección general de Acceso y Orientación.

Análisis de la Información Pública.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC (http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P01-Procedimiento-de-Difusion-e-Informacion-Publica-v1.1-CG.pdf) , teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y en el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Este procedimiento, desarrollado año a año en paralelo a la implantación del Grado, ha propiciado una considerable mejora de la página web del título. Desde el curso 2009-2010 -primer curso de implantación del Grado- se ha ido profundizando en el proceso de adecuación de la página web a los requerimientos, en cuanto a estructura y contenido, de los documentos "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)", inicialmente, y "Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de Grado y Máster de Andalucía", más recientemente, elaborados por la AAC. Se han tenido en cuenta, además, todas las recomendaciones

(áreas de mejora) recogidas en los Informes de Seguimiento del Título y los resultados de las Auditorías Internas (P13 - Procedimiento de Auditoria Interna del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la UCA: http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/p13-procedimiento-de-auditoria-interna-del-sgc-v1.1-cg.pdf) realizadas en noviembre de 2011, noviembre de 2012 y octubre de 2015 (https://goo.gl/GWqznf). En base a estas recomendaciones e indicaciones se han ido realizando distintas propuestas de mejora, recogidas en los autoinformes de seguimiento correspondientes a los cursos 2011-2012 y 2013-14 y dirigidas a completar y actualizar el contenido de la web y a mejorar su estructura y accesibilidad. Este esfuerzo por mejorar la página web -y sus resultados- han sido resaltados en el Informe de Seguimiento del Título realizado por la DEVA correspondiente a la convocatoria 2013-2014.

La mejora de la página web se refleja, asimismo, en el nivel de satisfacción de los estudiantes con la utilidad y el grado de actualización de la información pública del título (RSGC-P01-01). Los estudiantes del campus de Cádiz otorgan a estos aspectos puntuaciones de 3,59 y 3,47 sobre 5, respectivamente, y los de la sede de Algeciras, 3,59 y 3,71. Estos valores muestran una tendencia ascendente desde el curso 2012-2013 y superan las medias de la UCA. También el profesorado se muestra satisfecho con la disponibilidad de la información pública, otorgándole puntuaciones de 3,77 en Cádiz y 4,13 en Algeciras. Estas puntuaciones adquieren aún más relevancia si se considera que a lo largo del periodo analizado el diseño de la página web y el mantenimiento de la información pública ha recaído exclusivamente en el equipo de dirección del centro. Sería muy deseable contar con la ayuda de personal técnico adecuado o habilitar por parte de la UCA algún tipo de mecanismo para el mantenimiento de las páginas webs de los centros.

Puntos Fuertes y/o logros:	***Puntos Débiles:***
La constante y sistemática labor de seguimiento y mejora de la información pública del título llevada a cabo por la Comisión de Garantía de Calidad	La carencia de personal técnico adecuado para el mantenimiento y mejora de la página web.

Autoinforme del curso:	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
2011-2012	Completar y actualizar el contenido de la página web recogiendo las recomendaciones del Informe de Seguimiento del Título http://cctrabajo.uca.es/	Adecuación del contenido de la web a los requerimientos del documento "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)" elaborado por la AAC.
2011-2012	Mejorar la estructura de la página web para hacerla más atractiva visualmente y facilitar el acceso a la información. http://cctrabajo.uca.es/	Tras una remodelación total, la web es más accesible y atractiva. El grado de satisfacción de los estudiantes con la utilidad de la información pública del título ha pasado, entre los cursos 2012-13 y 2014-15, de 3,22 a 3,59 en Cádiz y de 3,29 a 3,59 en Algeciras.
2013-2014	Publicar las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad. Dejar constancia de las revisiones periódicas realizadas y facilitar información sobre las fechas de celebración de las reuniones y los acuerdos alcanzados (Recomendación Informe de Seguimiento AAC, convocatoria 2013-2014). http://cctrabajo.uca.es/facultad/comisiones-delegadas/comision-de-garantia-de-calidad	Adecuación del contenido de la web a los requerimientos del documento "Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de Grado y Máster de Andalucía" y a las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la DEVA
2013-2014	Proporcionar información detallada sobre los docentes que intervienen en las distintas asignaturas (Recomendación Informe de Seguimiento AAC, convocatoria 2013-2014). http://cctrabajo.uca.es/facultad/personal-docente	Adecuación del contenido de la web a los requerimientos del documento "Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de Grado y Máster de Andalucía" y a las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la DEVA

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz, para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos. La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior Sistema de Garantía de Calidad (PA01 de la v. 0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v.1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v.1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, el informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

Asimismo, la Universidad de Cádiz, en la búsqueda de la excelencia, ha desarrollado su segundo Plan Estratégico (II PEUCA, 2015-2020) donde se definen Líneas de Acción que engarzan con el SGC y con el Protocolo para la Renovación de la Acreditación de DEVA. A estas Líneas de Acción, que se conciben como el plan de mejora a nivel institucional de mayor alcance, pueden adherirse todos los Centros como apoyo a los procesos de mejora de calidad del programa formativo y su desarrollo. Este documento se encuentra en la plataforma http://colabora.uca.es.

La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) es el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Su composición se ha ido actualizando ante los cambios producidos en el Decanato, así como en relación con las altas y bajas de profesores y alumnado de las titulaciones y del centro.

La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con un Reglamento propio, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCA con fecha 10 enero 2013, y publicado en el BOUCA Nº 153, que regula la Comisión de Garantía de Calidad del centro (disponible en http://cctrabajo.uca.es/documentos/normativas-reglamentos-y-convenios/reglamento-comision-de-garantia-de-calidad).

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad, ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada que ha creído convenientes para la mejora del título transcurridos los primeros años de implantación, ha efectuado el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés.

Prueba de lo expuesto son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en tiempo y forma, y la

atención a los informes de seguimiento (SGC: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título: http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P14-Procedimiento-para-el-Seguimiento-Evaluacion-y-Mejora-del-Titulo-v1.1-CG.pdf).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (http://cctrabajo.uca.es/estudios/grado-en-rrll-y-rrhh) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (http://sgc.uca.es) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar su usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos. Habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. En la medida en que sirve de soporte para el almacenamiento de los registros fundamentales del SGC, el gestor documental constituye una herramienta de gran utilidad para el seguimiento y la gestión de los títulos.

Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya señalada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

Un ejemplo de esta contribución –quizás el más significativo- lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica, así como en relación con las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación, entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (http://rendimiento.uca.es y http://sistemadeinformacion.uca.es), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del Grado. Junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente. En concreto, en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos este conocimiento ha llevado a la CGC a detectar problemas relacionados con los resultados académicos de algunas asignaturas, a los que se ha tratado de dar solución mediante la puesta en marcha de acciones de mejora (ver plan de mejora). Asimismo, y con el mismo objetivo, se han propuesto modificaciones de la memoria verificada, como la división de las asignaturas anuales de 12 créditos Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social y Tutela de los Derechos Laborales en asignaturas cuatrimestrales de 6 créditos (Derecho del Trabajo I y II, Derecho de la Seguridad Social I y II y Tutela de los Derechos Laborales I y II), con el consiguiente reajuste de los contenidos, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación.

De manera global, el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del porcentaje global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC. En particular, como refleja la tabla siguiente, el nivel de cumplimiento del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ha sido del 100% desde el comienzo de la implantación del título. La gran implicación de la Facultad de Ciencias del Trabajo en el SGC ha sido señalada, asimismo, como aspecto positivo a destacar por parte de la DEVA en su informe de seguimiento del título correspondiente a la convocatoria 2014-2015.

% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro					
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
100	100	100	100	100	Pendiente

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

Plan de mejora.

El siguiente cuadro permite reflejar cuales han sido las propuestas, el seguimiento, y el grado de consecución de los planes de mejora reflejados para cada curso académico en el documento Autoinforme para el Seguimiento del Título (RSGC-P14-01), así como evidenciar el grado de realización de estos planes y su influencia en la mejora del título.

Autoinforme del curso:	*Propuesta de mejora:*	*Impacto observado en el título:*
2011-2012	Completar y actualizar el contenido de la página web, recogiendo las recomendaciones del Informe de Seguimiento del título.	La información sobre el título que contiene la página web de la Facultad se adaptó a las recomendaciones del documento de la DEVA "Guía para el seguimiento de los títulos oficiales de Grado y Máster" (DEVA V.3, 12/2014) en su anexo I en cuanto a estructura y contenido. RSGC P01-01.
2011-2012	Recabar información entre los alumnos sobre sus preferencias en cuanto a la estructura de la web, con objeto de hacerla más atractiva visualmente y facilitar el acceso a la información.	Se ha remodelado completamente la página web durante el curso 2012-13. http://cctrabajo.uca.es/ Estas mejoras han repercutido en un incremento de los niveles de satisfacción de los grupos de interés: la satisfacción de los estudiantes con la utilidad (de 3,22 a 3,69 sobre 5) y el grado de actualización de la información pública del título (de 2,79 a 3,62 sobre 5). RSGC P01-01.
2013-2014	Siguiendo las recomendaciones recogidas en el Informe de Seguimiento (convocatoria 2013/2014) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, se decidió: -Publicar las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad: http://cctrabajo.uca.es/facultad/comisiones-delegadas/comision-de-garantia-de-calidad . -Dejar constancia de las revisiones periódicas realizadas y facilitar información sobre las fechas de celebración de las reuniones y los acuerdos alcanzados: http://cctrabajo.uca.es/facultad/comisiones-delegadas/comision-de-garantia-de-calidad . - Proporcionar información detallada sobre los docentes que intervienen en las distintas asignaturas: http://cctrabajo.uca.es/facultad/personal-docente	Con la introducción de estas mejoras se culmina el proceso de mejora de la información pública del título y de adecuación de la página web a los criterios de valoración establecidos para la renovación de la acreditación, que se inició en el curso 2011-2012. RSGC P01-01.
2011-2012	Identificar, junto con los profesores y los Departamentos implicados, las causas por las que ciertas asignaturas presentan resultados especialmente desfavorables (tasas de rendimiento inferiores al 50%): en Cádiz, Administración de Empresas y Derecho Tributario Aplicado y, en Algeciras, Economía, Técnicas de Investigación Social, Teoría de las RRLL, Derecho Administrativo y Administración de Empresas	Todas las asignaturas mejoraron de manera significativa sus tasas de rendimiento en el curso 2012-13: Cádiz: -Administración de Empresas: del 44,4% al 71,4% -Derecho Tributario Aplicado: del 44,4% al 59,3% Algeciras: -Economía: del 37,5% al 41,9% -Técnicas de Investigación Social: del 47,2% al 79,7% -Teoría de las RRLL: del 44,6% al 66,7% -Derecho Administrativo: del 36,7% al 60,6% -Administración de Empresas: del 45,9% al 53,7% http://sistemadeinformacion.uca.es
2012-2013	Desarrollar acciones para tratar de mejorar los resultados de aprendizaje de aquellas asignaturas que presentan peores resultados: a) Realizar gestiones con los departamentos afectados orientadas a proponer un curso de nivelación de matemáticas para los alumnos de nuevo ingreso (Economía) b) Difundir entre todos los profesores los resultados del proyecto de innovación docente "Desarrollo e implementación de un sistema coordinado y progresivo de evaluación de actividades académicamente dirigidas en el grado de RRLL y RRHH". c) Solicitar informes al profesor o profesora responsable dirigidos a identificar las causas de los resultados desfavorables de la asignatura Sistemas de Negociación Colectiva	a) Tras la impartición del curso de nivelación en matemáticas, en el curso 2014-15 la tasa de rendimiento de la asignatura Economía ha pasado de un 44,4% a un 49,4% en Cádiz y de un 37,2% a un 44,3% en Algeciras. b) Las tasas de rendimiento de la asignatura Trabajo Fin de Grado (objetivo de esta acción) en la sede de Cádiz han mejorado considerablemente, pasando del 48,5% en el curso 2012-13 al 63,7% en el curso 2013-14. Esta acción de mejora no se había propuesto para la sede de Algeciras, debido a que aún no había datos de rendimiento de esa asignatura. Las tasas de rendimiento del TFG en 2013-14 en esta sede hacen recomendable la difusión de estos resultados también en Algeciras. c) La asignatura Sistemas de Negociación Colectiva pasó del 41,2% en el curso 2012-13 al 100% en 2014-15. http://sistemadeinformacion.uca.es

2013-14	Incentivar la obtención del nivel B1 de idiomas por parte de los estudiantes para facilitar su participación en programas de movilidad internacional. Para ello, se propone promover entre el alumnado la participación en cursos de idiomas, solicitando la colaboración del CSLM y subvencionando parte de la matrícula.	Se ha ofertado un curso de inglés nivel B1.2 específico para los estudiantes de 3º y 4º del Grado, a impartir en el segundo semestre del curso 2015-16. La facultad se hace cargo del 30% de los gastos de inscripción de cada estudiante. Actualmente hay 13 estudiantes matriculados en Cádiz y 4 en Algeciras. http://cslm.fueca.org/detallecurso/PCL16129

Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo se han propuesto algunas modificaciones de la memoria verificada en 2009 entre las que cabe citar:

-Ampliación a la sede de Algeciras de la verificación del plan de estudios ya verificado del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
-Inclusión de las competencias básicas del Grado (RD 861/2010, Anexo I) que no aparecían explícitamente en la memoria verificada. Se han codificado y asociado a las materias correspondientes. Además, para ajustar la memoria al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se han recodificado a competencias generales las que en la memoria verificada aparecían como específicas profesionales procedimentales. Asimismo, se han recodificado las Competencias Específicas, pasando algunas de ellas a Competencias Generales. Finalmente, se han recodificado las competencias marcadas en la memoria verificada como Competencias Generales (instrumentales, sistemáticas y personales) como Competencias Transversales. No se ha incluido ni eliminado ninguna competencia.
-Se han realizado algunos ajustes entre módulos y materias con objeto de eliminar los módulos "mixtos", en los que se incluían asignaturas obligatorias y optativas. Esta modificación se planteó dado que el área de alumnos, en reuniones mantenidas al respecto, ponía de manifiesto la dificultad de gestionar desde el punto de vista de la matrícula y de la posterior expedición de títulos estos módulos con asignaturas obligatorias y optativas. El título no ha perdido ninguna asignatura y ninguna de las asignaturas ha cambiado de carácter. Sólo ha sido un reajuste entre los módulos, que siguen siendo coherentes y adecuados para la formación del alumno.
- División de las asignaturas Derecho del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social y Tutela de Derechos Laborales, todas obligatorias de 12 créditos, cada una en dos asignaturas de 6 créditos. Esto ha supuesto, además, el reajuste de los resultados de aprendizaje, de las actividades formativas y de los sistemas de evaluación. El que estas tres asignaturas tuvieran 12 créditos y, por tanto, carácter anual estaba planteando el problema de que algunos estudiantes superaban solo una de las dos partes de estas asignaturas a lo largo del curso académico, lo que resultaba en un suspenso en la calificación final. Esto no solo afectaba a las tasas de rendimiento de la asignatura y del título, sino que obligaba a los estudiantes a realizar una nueva matrícula por 12 créditos y les cerraba la posibilidad de matricularse en el Trabajo Fin de Grado (para ello se requiere tener superados 180 créditos). Dado que las tres asignaturas constaban en cuanto a contenidos de dos partes bien diferenciadas, se ha considerado que su división redundaría en una mejora de la gestión y planificación de la docencia.
-Se han incluido cuadros con las Metodologías Docentes, las Actividades Formativas y los Sistemas de Evaluación para adaptar la memoria verificada al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- En la memoria verificada las fichas estaban realizadas sobre los módulos. Para ajustarse a la nueva Guía y a al soporte informático se han desglosado las fichas por materias. En cada una de las fichas de las Materias se han incluido las Actividades Formativas, con su número de horas (algunas de ellas se han modificado) y presencialidad, las metodologías docentes, los resultados de aprendizaje y los sistemas de evaluación, adaptando la memoria verificada al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Se han modificado los contenidos de algunas materias y asignaturas, con objeto de evitar solapamientos y de mejorar el programa formativo.

Todas estas modificaciones han recibido un informe de evaluación favorable (Informe Final de modificación del Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Cádiz, emitido el 20 de noviembre de 2015).

***Recomendaciones recibidas* del Informe de Modificación:**	***Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:***	***Impacto observado en el título:***
Recomendación nº 1: Incluir en el apartado 4.4 (Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos) una referencia a las normas de reconocimiento y transferencia de créditos aplicables en la Universidad de Cádiz	**Acción:** Esta recomendación ha sido atendida e incorporada a la memoria	Mejora de la información recogida en la Memoria

Recomendación nº2: Hacer constar en el apartado 10.2 de la memoria(Procedimiento de implantación) la forma en que se producirá la adaptación en los casos en que los diplomados en Relaciones Laborales procedan de una Universidad diferente a la de Cádiz o en el caso de que se trate de titulados en otras materias.	**Acción:** Esta recomendación ha sido atendida e incorporada a la memoria	Mejora de la información recogida en la Memoria

Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Las recomendaciones de los Informes de Verificación y de Seguimiento de la DEVA han llevado a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo al desarrollo de diversas acciones destinadas a la mejora del título. Respecto a los informes de verificación, sólo se ha recibido una recomendación que ha sido atendida tal como se expone en la tabla:

***Recomendaciones recibidas* del Informe de Verificación:**	***Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:***	***Impacto observado en el título:***
En informe de verificación (07/10/2009) se informa de una Recomendación de Especial Seguimiento relativa a la necesidad de concretar la distribución de la carga establecida para el estudiante en relación con las actividades establecidas en cada asignatura.	Si bien las fichas de las asignaturas contienen esta información desde el curso 2009-2010, la distribución detallada de la carga establecida para el estudiante en relación a las distintas actividades programadas en cada asignatura se recogen en la propuesta de modificación de la Memoria aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno el 21 de noviembre de 2012, publicada en el BOUCA nº 152 de 21 de diciembre de 2012, y que fue enviada a Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para su valoración, con fecha de registro 18 de junio de 2015. Evidencia: Documento presentado en el Registro Electrónico del Ministerio de Educación con las modificaciones de las memoria del Grado de RRLL y RRHH de la UCA (Justificante de Registro nº 112292)	Se ha mejorado la información relativa a la distribución de créditos entre las distintas actividades formativas propias de cada una de las asignaturas o materias, lo que ayuda a una mejor planificación y organización de las mismas. Esta modificación ha sido aceptada en el Informe Final de Modificación.

Los Informes de Seguimiento de la DEVA contienen, asimismo, recomendaciones para la mejora del programa formativo, del SGC, de la información pública, del profesorado que imparte el título y de los indicadores de rendimiento. En la tabla siguiente se recogen las recomendaciones más relevantes junto con las acciones desarrolladas para darles respuesta y la estimación del impacto que éstas han producido en el título:

Informes de Seguimiento de la DEVA:	***Recomendaciones recibidas:***	***Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:***	***Impacto observado en el título:***
Convocatoria 2013-2014	Publicar las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad. Dejar constancia de las revisiones periódicas realizadas y facilitar información sobre las fechas de celebración de las reuniones y los acuerdos alcanzados.	Publicar las actas, los acuerdos alcanzados y las fechas de celebración de las reuniones en la nueva versión de la página web de la Facultad, siempre teniendo en cuenta los condicionamientos de protección de datos personales. Evidencia: http://centros.uca.es/1C16/facultad	Incremento de la transparencia informativa.
Convocatoria 2013-2014	Incrementar el número de profesores con vinculación permanente que imparte docencia en la sede de Algeciras.	Informar a los Departamentos con docencia en el título de esta recomendación, con el ruego de que adopten las medidas oportunas para subsanar esta situación. Evidencia: En el curso 2014/15 se convocaron y resolvieron dos plazas de ayudante doctor para impartir docencia en la sede de Algeciras (para asignaturas de Psicología y de Derecho del Trabajo). Está prevista la convocatoria de una plaza más de ayudante doctor del área de Sociología en el curso 2015/16. Evidencia: http://www.uca.es/personal/convocatorias/pdi/profesores-contratados	Mejora del nivel académico de los docentes y, con ello, mejora en los niveles formativos impartidos.
Convocatoria 2013-2014	Asegurar la disposición de los medios necesarios para la adecuada realización de las prácticas curriculares en Algeciras.	Acción 1: Puesta en marcha de las prácticas en el curso 2013-14. Acción 2: Propuesta de la acción de mejora nº 3 del Autoinforme de seguimiento del curso 2013-14: Mejorar el conocimiento del título en la Bahía de Algeciras con objeto de tratar de incrementar el número de estudiantes matriculados e incrementar el nº de convenios de prácticas. Evidencia: Nº de alumnos que han realizado las prácticas y nº de convenios firmados https://practicas.uca.es/practicas.php	Todos los estudiantes que reunían los requisitos han podido realizar sus prácticas, en los perfiles y localidades elegidos por ellos. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de las prácticas curriculares ha pasado de 3,13 en el curso 2013-14 a 3,27 en el

			curso 2014-15 (RSGC-P08-01).
Convocatoria 2013-2014	Desarrollar los procesos necesarios para el cálculo de las tasas de graduación, abandono y eficiencia.	Acción: Desde la Unidad de Calidad de la UCA se trabaja en el cálculo de dichas tasas, que ya se incluyen en el Autoinforme de seguimiento del título del curso 2013-14. Evidencia: http://rendimiento.uca.es y http://sistemadeinformacion.uca.es	La obtención de dichas tasas permite la toma de decisiones destinadas a mejorar el funcionamiento del título y a la mejora de dichas tasas. Fruto de ellos son las propuestas de mejora realizadas.
Convocatoria 2013-2014	Llevar a la práctica la recomendación de especial seguimiento del informe de verificación (no atendida) relativa a la necesidad de concretar la distribución de la carga establecida para el estudiante en relación las actividades establecidas en cada asignatura.	Si bien las fichas de las asignaturas contienen esta información desde el curso 2009-2010, la distribución detallada de la carga establecida para el estudiante en relación a las distintas actividades programadas en cada asignatura se recogen en la propuesta de modificación de la Memoria aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno el 21 de noviembre de 2012, publicada en el BOUCA nº 152 de 21 de diciembre de 2012, y que enviada a Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para su valoración, con fecha de registro 18 de junio de 2015. Evidencia: Documento presentado en el Registro Electrónico del Ministerio de Educación con las modificaciones de las memoria del Grado de RRLL y RRHH de la UCA (Justificante de Registro nº 112292)	Se ha mejorado la información relativa a la distribución de créditos entre las distintas actividades formativas propias de cada una de las asignaturas o materias, lo que ayuda a una mejor planificación y organización de las mismas.
Convocatoria 2013-2014	Proporcionar información detallada sobre los docentes que intervienen en las distintas asignaturas.	Acción: Inclusión en las guías docentes de las asignaturas de un enlace con la información relativa al profesorado que impartirá la docencia. Evidencia: http://asignaturas.uca.es/wuca_Fichasig1415_asignaturas_xtitulacion?titul=20404	Mejora de la información pública y transparencia del título
Convocatoria 2013-2014	Tratar de mejorar la tasa de graduación incentivando la obtención del nivel B1 de idiomas por parte de los estudiantes, evitando así que alarguen el periodo de estudios a la espera de obtener este certificado.	Se han organizado cursos de inglés específicos para los estudiantes del Grado con parte de la matrícula subvencionada por el Decanato. Evidencia: Taviras informativos dirigidos a los alumnos. Reuniones informativas http://colabora.uca.es. http://cslm.fueca.org/detallecurso/PCL16129	Se prevé mejorar la tasa de graduación. Habrá que esperar a septiembre de 2016 para evaluar el impacto real de esta acción.
Convocatoria 2014-2015	Publicar información sobre los currícula y las categorías docentes de los profesores que intervienen en el título.	En el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014 se incluía esta acción como propuesta de mejora. En la nueva web de la facultad se incluye el listado de profesores con docencia en el título, con un enlace al Directorio de la UCA donde se especifican, para cada profesor o profesora, su categoría docente y la ID ORCID de cada profesor http://cctrabajo.uca.es/facultad/personal-docente	Incremento de la transparencia informativa.
Convocatoria 2014-2015	Incrementar la participación del profesorado en el programa DOCENTIA	En el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014 se incluía esta acción como propuesta de mejora. Se ha insistido sobre este aspecto en las reuniones de coordinación y se ha enviado un recordatorio por email: http://colabora.uca.es	Incremento del 42% en Cádiz y del 315% en Algeciras en el número de profesores que han superado la acreditación por DOCENTIA. ISGC P09-06.
Convocatoria 2014-2015	Desarrollar actuaciones concretas para mejorar las tasas de abandono y de graduación.	Se prevé incluir dentro del Plan de Acción Tutorial un programa de tutorización específico para aquellos estudiantes que al inicio del segundo semestre del tercer curso (tras los exámenes extraordinarios de febrero) muestren dificultades para seguir el plan de estudios (curso 2015-16)	Los resultados de esta acción se podrán evaluar al finalizar el curso 2016-17.

Puntos Fuertes y/o logros:	***Puntos Débiles:***
La constante labor de análisis y seguimiento por parte de la CGC dirigida a detectar los puntos débiles y problemas relacionados con el desarrollo del programa formativo, que posibilita la adopción de medidas destinadas a su resolución.	No se han detectado puntos débiles relativos al SGC

Autoinforme del curso:	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
	NO SE IDENTIFICARON PROPUESTAS DE MEJORA RELACIONADAS CON EL SGC	

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado y coherente. No se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado en los últimos Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Concretamente, en el Informe correspondiente a la convocatoria 2014-15 se califica como "satisfactorio" el apartado 1 ("Diseño, organización y desarrollo del programa formativo"). Además, en las conclusiones se señala que "La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos" (http://deva.aac.es/?id=informestitulos). En general, el grado de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes y profesorado) con el título es moderadamente alto.

En el desarrollo de las actividades formativas se ha contado con los recursos materiales y los servicios previstos, así como con el profesorado necesario para la impartición del título. En estos aspectos no se han producido incidencias reseñables en Cádiz. En Algeciras se ha detectado cierto descontento con las infraestructuras para la docencia (RSGC-P08-01), problema que ha quedado resuelto en el segundo semestre del curso 2014-15 con el traslado al nuevo edificio I+D+i Campus Tecnológico de Algeciras, que cuenta con instalaciones adecuadas para la docencia y con despachos para los profesores.

Las acciones y actividades relacionadas con la acogida, tutoría y apoyo de la formación de los estudiantes del Grado se han desarrollado de manera eficaz. En cuanto a la orientación profesional, destaca la creación en el curso 2013-14 de una Guía de Orientación Profesional 2.0 en formato web, específicamente diseñada para el Grado en RRLL y RRHH (http://orbitados.com/), de la que se proporcionan detalles en el criterio 5.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha desarrollado de manera satisfactoria. Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son adecuados para la adquisición y valoración de las competencias del título. En general, los estudiantes se muestran satisfechos con todas las dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este alto grado de satisfacción de los estudiantes guarda relación con el alto compromiso que muestran los profesores del título con la mejora de su cualificación docente, compromiso que se manifiesta en su participación en proyectos de innovación docente (ISGC-P09-03) y en cursos de formación (ISGC-P09-02). Sin embargo, en relación con los resultados obtenidos, los indicadores apuntan a un cumplimiento parcial de los objetivos marcados en la Memoria del Título. Así, en la sede de Cádiz las tasas de abandono y eficiencia se ajustan a los objetivos previstos, y en la de Algeciras sólo los resultados de la tasa de eficiencia cumplen estos objetivos. En esta última sede, además, la tasa de abandono supera los valores previstos en la Memoria, concentrándose dicho abandono sobre todo en la transición del primer curso al segundo. Respecto a la tasa de graduación, presenta valores muy bajos en ambas sedes, motivados en gran medida por insuficiente nivel de idiomas que presentan los estudiantes del Grado. La mayoría de ellos comienzan el proceso de acreditación del nivel B1 del segundo idioma una vez que han superado las asignaturas presenciales de 4º curso, lo que provoca que alarguen, asimismo, el plazo de presentación del Trabajo Fin de Grado. En la práctica, esto supone que los estudiantes retrasan más de un año su graduación. Esta situación se ha tratado de resolver mediante la propuesta de una acción de mejora que se verá con más detenimiento en el criterio 7. Las tasas de rendimiento se mantienen a niveles altos y, aunque hay asignaturas que plantean problemas, éstos se han detectado y se han formulado propuestas para su resolución. Sobre este último aspecto, se lleva a cabo un análisis con mayor profundidad en el criterio 6.

Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado. Desde el inicio de la implantación del título han realizado avances en relación con:

a) *Guías docentes*.

Se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo en la universidad, concretándose éste, entre otras cuestiones, en la elaboración de los programas docentes (fichas 1B) de las asignaturas (http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1516_asignaturas_xtitulacion?titul=20404 para el Campus de Cádiz y http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1516_asignaturas_xtitulacion?titul=10407 para la sede de Algeciras).

Estas fichas recogen, para cada asignatura, el profesorado que la imparte, las competencias, contenidos, resultados de aprendizaje y actividades formativas, así como el sistema de evaluación. Los programas docentes son, por tanto, los ejes vertebradores de la docencia. En cada curso académico, estas fichas son elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01). Actualmente, el 100% de las guías docentes de las asignaturas del Grado se publican en el plazo establecido.

b) *Coordinación de la formación teórica y práctica*.

La coordinación docente en general, y de la formación teórica y práctica en particular, es imprescindible para garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios y para asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo que debe invertir, evitando así una sobrecarga de trabajo. Esta coordinación se lleva a cabo, en primer lugar, por los Departamentos, mediante la supervisión de las actividades formativas de las distintas asignaturas de las que son responsables. En segundo lugar, por la Coordinadora del Grado, quien realiza la coordinación vertical y horizontal del título y revisa las guías docentes para evitar solapamientos y/o sobrecarga de trabajo para el alumnado. En tercer lugar, por la Comisión de Garantía de Calidad como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios. Se profundizará en este aspecto en el criterio 6.

c) *Perfil de competencias.*

Las distintas competencias del Grado se distribuyen por módulos, materias y cursos, comprobando que todas las competencias generales, específicas y transversales sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando éstas a lo largo de los cuatro cursos. Se ha prestado una especial atención, en este aspecto, a la distribución de las competencias entre las materias y asignaturas que pertenecen a un mismo módulo, con objeto de evitar solapamientos innecesarios y alcanzar una distribución coherente y equilibrada de las mismas.

d) *Actividades formativas*.

Se ha realizado un esfuerzo de diversificación de las actividades formativas, con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado por parte del alumnado. En total, tal como figura en la Memoria, se llevan a cabo nueve tipos de actividades formativas: teoría, prácticas, seminarios y problemas, prácticas de informática, prácticas de salida de campo, actividades teórico-prácticas, actividades formativas no presenciales, tutorías, actividades de evaluación y otras (asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas, visitas a instituciones). En cada asignatura se desarrollan algunas de estas actividades, en función de sus contenidos y de las competencias y resultados de aprendizaje previstos. Cada curso se lleva a cabo una reunión de coordinación del profesorado con el objetivo, entre otros, de asegurar que el tiempo dedicado a las distintas actividades por parte del alumnado se corresponde con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, evitando así la sobrecarga de trabajo (https://goo.gl/o9gfkk). En el criterio 6 se detalla cómo las distintas actividades formativas y metodologías docentes se orientan a la adquisición de las competencias del Grado.

e) *Sistemas de evaluación*.

Se ha realizado un importante esfuerzo de diversificación de los sistemas de evaluación, para adaptarlos al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título. En el criterio 6 se analizan en detalle.

f) *Evaluación de competencias.*

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumnado es uno de los elementos novedosos y, por tanto, una de las mayores preocupaciones por parte de los/as docentes de la Titulación. Para dar respuesta a esta preocupación se ha realizado un taller sobre evaluación por competencias orientado al profesorado, así como dos jornadas sobre innovación docente, en las que se ha proporcionado herramientas al profesorado para la evaluación por competencias y se han puesto en común y discutido experiencias docentes innovadoras (https://goo.gl/ZUwga0) .

En general, las competencias recogidas en la Memoria Verificada son trabajadas y evaluadas, de forma ponderada según el curso académico, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios. Este sistema de evaluación supone, por una parte, que cada estudiante habrá superado las competencias de una asignatura cuando haya aprobado la misma y, por otra, que se considerará que ha adquirido una determinada competencia cuando haya aprobado todas las asignaturas que tengan asignada dicha competencia. En el Criterio 6 se aborda este aspecto con más profundidad.

g) *Movilidad*.

A pesar del inconveniente que supone la falta de equivalencia del título en universidades extranjeras, se ha ampliado considerablemente el número de convenios de movilidad en el centro respecto a la oferta recogida en la Memoria

Verificada. Así, se ha pasado de 7 a 18 convenios de movilidad Erasmus, y de 14 a 24 convenios SICUE. A esta oferta se añade la de universidades de América Latina a través del Aula Universitaria Iberoamericana.

A pesar de ello, las tasas de movilidad nacional e internacional (ISGC-P06-03) se mantienen a niveles bajos por motivos diferentes. Respecto al programa Erasmus+, las bajas tasas de movilidad están motivadas por los escasos conocimientos en idiomas de los estudiantes del Grado. La exigencia de acreditación de un nivel mínimo de idiomas equivalente al B1 está limitando el acceso a los programas de movilidad a muchos estudiantes que inicialmente estaban dispuestos a desplazarse. En relación con el programa de movilidad nacional SICUE, en los últimos tres años no se han ofertado las becas Séneca (becas del MECD para cubrir gastos de la movilidad SICUE) y, debido a ello, los estudiantes deben asumir todos los gastos que genera el intercambio. La falta de apoyo económico en las actuales circunstancias económicas explica el reducido número de estudiantes que optan por realizar este tipo de movilidad.

Para solventar estos problemas, y en especial los relacionados con la movilidad internacional, se está llevando a cabo una intensa labor de difusión de los programas de movilidad entre el alumnado. Ya en las Jornadas de Acogida al alumnado de 1º de Grado se insiste en la necesidad de programar las estancias de movilidad, afianzando los conocimientos en la lengua extranjera de los países de destino. Además, una vez publicada la convocatoria Erasmus+, se presentan al alumnado los convenios de movilidad internacional existentes en la facultad. Asimismo, con el objetivo de incrementar la participación de los estudiantes en programas de movilidad internacional, se está tratando de incentivar la obtención del nivel B1 de idiomas mediante la subvención de parte de la matrícula de los cursos del Centro Superior de Lenguas Modernas.

h) *Prácticas Externas*.

La gestión de las prácticas externas se lleva a cabo a través de la plataforma informática de la UCA que gestiona las prácticas curriculares (practicas.uca.es). Éstas se realizan bajo la supervisión del Coordinador de Prácticas de la Facultad o de la Coordinadora de Prácticas de la sede de Algeciras, con el apoyo de un tutor académico perteneciente al profesorado de la facultad y de un tutor profesional asignado por la empresa en la que éstas se llevan a cabo. Todos los alumnos reciben una sesión informativa al principio del curso y, al menos, una tutoría presencial con el Coordinador de Prácticas. Además, deben acudir a un mínimo de tres tutorías presenciales con el tutor académico.

Al ser las prácticas curriculares una asignatura obligatoria del Grado, ha sido necesario un esfuerzo importante para garantizar a todos los estudiantes la posibilidad de realizarlas tratando, además, de adecuarlas a sus intereses. Como resultado de este esfuerzo, todos los estudiantes han podido realizar las prácticas en la localidad y perfil (el grado oferta seis diferentes) por ellos solicitados, con tasas de rendimiento muy altas (ISGC-P05-01). La satisfacción de los tutores profesionales y de los profesores con el desarrollo de las prácticas alcanza niveles altos, y las de los estudiantes niveles medio-altos. Estos niveles de satisfacción han ido incrementándose a lo largo del proceso de implantación del Grado.

i**) *Atención continua de la titulación*.**

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora de Grado, la Coordinadora de Alumnado, el profesorado responsable de las asignaturas y los estudiantes. Asimismo, la Coordinadora de Alumnado (y previamente la Vicedecana de Alumnado), junto con la Coordinadora del Grado, mantienen reuniones cada curso académico con los representantes de los estudiantes con objeto de detectar problemas o incidencias y acordar acciones de mejora. Entre las acciones de mejora fruto de estas reuniones están los cursos de inglés específicos para los estudiantes del Grado, como resultado de la demanda por parte de los estudiantes de cursos de inglés con horarios ajustados a sus necesidades.

j) *Gestión burocrática y administrativa del programa formativo*.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es el relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance: toda la planificación del curso académico se cierra y se publica en la página web de la facultad antes del inicio del plazo de matriculación de dicho curso. Además, las cuestiones burocráticas que surgen a lo largo del curso, como son el reconocimiento de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad, etc., son atendidas y resueltas dentro de los plazos establecidos. Por otra parte, junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, se ha dado un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: http://ae.uca.es/catalogo).

k) *Avances en el desarrollo normativo*.

La implantación y desarrollo del título ha requerido la elaboración de los siguientes reglamentos y normas:

a) Reglamento de Trabajo Fin de Grado en RRLL y RRHH. Este reglamento recoge los procedimientos y requisitos para la elaboración, presentación, defensa y valoración de los Trabajos Fin de Grado. Asimismo, incluye un anexo con los impresos y documentos necesarios para el desarrollo de todo el proceso (http://centros.uca.es/1C16/documentos/normativas-reglamentos-y-convenios/reglamento-tfg-rrll-y-rrhh) .

b) Reglamento interno por el que se regulan las Prácticas Curriculares en la Facultad de Ciencias del Trabajo. Las prácticas en empresas incluidas como asignaturas en los títulos tanto de Grado como de Posgrado de la Facultad de Ciencias del Trabajo deben desarrollarse de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios y en el Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. Este Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias del Trabajo pretende organizar y ordenar aquellos aspectos de las prácticas que son de libre desarrollo por el centro académico, o bien adaptan la normativa anterior a las particularidades de las prácticas de las titulaciones impartidas en esta Facultad (http://cctrabajo.uca.es/documentos/normativas-reglamentos-y-convenios/reglamento-practicas-curriculares).

c) Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Describe los órganos directivos de la facultad, los procedimientos para su nombramiento o cese, así como sus funciones. Asimismo, recoge la composición, funciones y normas de constitución y funcionamiento de la Junta de Facultad, de la Junta Electoral de Centro y de las Comisiones delegadas de la Junta de Facultad (http://cctrabajo.uca.es/documentos/normativas-reglamentos-y-convenios/reglamento-regimen-interno) .

d) Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad. Describe las funciones, la composición y las normas de funcionamiento de esta comisión (http://cctrabajo.uca.es/documentos/normativas-reglamentos-y-convenios/reglamento-comision-de-garantia-de-calidad).

e) Código de conducta de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Dirigido al alumnado, recoge principios generales de respeto y convivencia y normas de comportamiento en zonas comunes y en la actividad académica (http://cctrabajo.uca.es/documentos/normativas-reglamentos-y-convenios/codigo-de-conducta).

l) *Extinción del título de grado*:

A través del P15-Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios su superación una vez extinguidos.

Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente se realiza una revisión y, en su caso, mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12-Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

El primero de estos procedimientos se canaliza a través del BAU (Buzón de atención al usuario-P11). El conocimiento de este instrumento por parte de los usuarios potenciales, el análisis de las incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones notificadas por estudiantes y profesorado, y la capacidad del Centro para dar respuesta a las mismas, constituyen herramientas fundamentales para la mejora del título. En conjunto, el moderadamente elevado uso del BAU que hacen los estudiantes y el profesorado de la facultad revela un buen nivel de información sobre esta herramienta, aunque es mayor en el campus de Cádiz que en la sede de Algeciras. La mayoría de las reclamaciones e incidencias se concentran en dos cuestiones: los horarios de 4º curso (los estudiantes consideran que suscitan confusión y que distorsionan su organización temporal ya que les obliga a acudir a clase tanto en turno de mañana como de tarde), sobre todo en Cádiz, y problemas puntuales con la metodología docente o el sistema de evaluación de algunas asignaturas. En Algeciras, además, se han recibido en el pasado reclamaciones sobre las infraestructuras. Todas estas reclamaciones e incidencias han sido tenidas en cuenta por el equipo decanal, consideradas a la hora de tomar decisiones sobre el programa formativo, tramitadas dentro de los plazos establecidos y resueltas de manera satisfactoria para los reclamantes. Así, por ejemplo, en el curso 2014-15 se han realizado reuniones con estudiantes y profesorado, tanto en Cádiz como en Algeciras, en las que la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad ha explicado en detalle la motivación y las peculiaridades del horario de 4º curso. En general, el promedio de satisfacción de los usuarios con las respuestas/soluciones recibidas es alto y, aunque en el curso 2014-15 ha sufrido

una ligera reducción (ha pasado de 4/5 en el curso 2013-14 a 3,7/5 en el curso 2014-15), supera los valores medios de la UCA. Destaca, asimismo, la ratio de felicitaciones, en algunos cursos superior a las medias de la UCA.

En relación con el resto de los procedimientos citados, con objeto de adecuar el programa formativo a las exigencias del RD 861/2010, al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a los nuevos procedimientos y normativas aprobados por la Universidad de Cádiz, a las recomendaciones reflejadas en los informes de verificación y de seguimiento del título y a las decisiones tomadas en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad en su labor de revisión y seguimiento del título, se han realizado algunas modificaciones en la memoria verificada, ya relacionadas en el Criterio 2.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los niveles de satisfacción del profesorado y del alumnado (RSGC-P04-01 y RSGC-P08-01) con todas las dimensiones relacionadas con la organización y el desarrollo del título presentan niveles altos, han mejorado desde el inicio de la implantación del mismo y, en la mayoría de los casos, se sitúan por encima de las medias de la UCA.

INDICADOR		2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	Cádiz	96.6	97.7%	97.8%	100%
	Algeciras	84.2%	96.4%	97.7%	100%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	Cádiz	4	3,9	4	4,1
	Algeciras	4	3,9	4	4,1
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	Cádiz	-	3,39	2,87	3,43
	Algeciras	-	3,80	3,50	3,71
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	Cádiz	-	3,30	3,36	3,80
	Algeciras	-	3,50	3,88	3,83
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	Cádiz	-	2,70	2,95	3,00
	Algeciras	-	2,88	3,13	3,27
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.	Cádiz		2,75	2,86	3,06
	Algeciras	-	3,40	3,00	2,88
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas	Cádiz	-	100%	100%	93.4%
	Algeciras	-	-	100%	92.3%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título (movilidad internacional)	Cádiz	1%	1.60%	1.64%	0.35%
	Algeciras	0%	2%	1.64%	1.18%

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes relacionados con la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:	***Puntos Débiles:***
- De acuerdo con los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, la implantación del título se está llevando a cabo de manera satisfactoria en cuanto al diseño, organización y desarrollo del programa formativo. - El porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente validado en el plazo establecido en el Cronograma de Planificación Docente de la UCA ha sido del 100%. - La constante labor de análisis y seguimiento por parte de la CGC dirigida a detectar los puntos débiles y problemas relacionados con el desarrollo del programa formativo, que posibilita la adopción de medidas destinadas a su resolución. - La capacidad del centro para dar cobertura a la demanda de prácticas curriculares del alumnado, en los perfiles y localidades solicitados. - Los elevados niveles de satisfacción del profesorado y del alumnado con todas las dimensiones relacionadas con la organización y el desarrollo del título.	- El análisis del perfil de ingreso muestra en ambas sedes un estudiante moderadamente vocacional y con notas medias de acceso relativamente bajas, lo que tiene el efecto de comprometer su implicación en el proceso de aprendizaje. - Los bajos conocimientos de idiomas de los estudiantes del Grado, que limitan sus posibilidades para acceder a programas de movilidad internacional y repercuten a la baja en la tasa de movilidad.

Autoinforme del curso:	*Propuestas de mejora más relevantes:*	*Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):*
2011-2012	Potenciar la difusión de los programas de movilidad nacional e internacional entre los alumnos del Grado (Campus de Cádiz)	En los cursos inmediatamente siguientes, 2012-13 y 2013-14, la "Tasa de movilidad de los alumnos sobre matriculados en el título" mantuvo una trayectoria ascendente (ISGC-P06-03). Esta trayectoria se ha visto truncada por la exigencia, a partir del curso 2014-15 del nivel B1 de idiomas para poder participar en estos programas.
2011-2012	Desarrollar acciones dirigidas a mejorar el grado de satisfacción de los alumnos con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas: a) Realizar periódicamente reuniones de coordinación de las actividades formativas con los profesores de cada curso. b) Proponer en la convocatoria de la UCA un proyecto de innovación docente dirigido a detectar de qué aspectos concretos depende el nivel de satisfacción de los alumnos c) Llevar a cabo las II Jornadas de innovación docente de la facultad.	a) La satisfacción de los profesores y estudiantes respecto a la "Coordinación entre los profesores del título" supera los niveles medios de la UCA (RSGC-P08-01), con niveles en el curso 2014-15 de 3,14 para Cádiz y 3,13 para Algeciras entre el profesorado y de 3,10 y 3, respectivamente, entre los estudiantes. b) Se propuso una acción avalado titulada "Análisis cualitativo de los factores que inciden en el nivel de satisfacción de los alumnos del Grado en RRLL y RRHH con la planificación y el desarrollo de la docencia". La Comisión de Innovación y Mejora Docente decidió proceder al registro del proyecto pero no aportar la financiación necesaria. Por este motivo se decidió renunciar a la realización de esta acción avalada. c) Aunque sus niveles no pueden considerarse elevados, el grado de satisfacción de los estudiantes con las "Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación" (RSGC-P08-01) ha experimentado un incremento y supera los niveles medios de la UCA: -En Cádiz han pasado de 2,79 a 2,96 entre el curso 2012-13 y el curso 2014-15. -En Algeciras, de 3 a 3,13 en el mismo periodo.
2012-2013	Mejorar la coordinación de las prácticas curriculares, poniendo de manifiesto ante la Dirección General de Empresa y Universidad de la UCA, la necesidad de dotar al Centro y al Coordinador de Prácticas de mayor autonomía para gestionar la plataforma informática y aclarar las competencias entre el Centro y el Coordinador de Prácticas, de una parte, y la Dirección General de Empresa y Universidad de la UCA, de otra parte, en cuanto a la búsqueda de plazas de prácticas y firma de los Convenios.	Mejora en la coordinación de las prácticas curriculares, reflejada en un incremento en los indicadores de satisfacción del profesorado y del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares (RSGC-P08-01). Entre el curso 2012-13 y el curso 2014-15 la evolución ha sido la siguiente: Profesorado: -Cádiz: de 3,3 a 3,8 -Algeciras: de 3,5 a 3,83 Alumnado: -Cádiz: 2,7 a 3 -Algeciras: 2,88 a 3,27
2013-2014	Incentivar la obtención del nivel B1 de idiomas por parte de los estudiantes para facilitar su participación en programas de movilidad. Promover entre el alumnado la participación en cursos de idiomas, solicitando la colaboración del CSLM y subvencionando parte de la matrícula.	Se ha ofertado un curso de inglés nivel B1.2 específico para los estudiantes de 3º y 4º del Grado, a impartir en el segundo semestre del curso 2015-16. La facultad se hace cargo del 30% de los gastos de inscripción de cada estudiante. Actualmente hay 13 estudiantes matriculados en Cádiz y 4 en Algeciras. http://cslm.fueca.org/detallecurso/PCL16129

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias.

Para impartir el título se cuenta, en el curso 2014-15, con 60 profesores en el campus de Cádiz y 38 en la sede de Algeciras. Estos profesores pertenecen a las diferentes áreas de conocimiento requeridas en la memoria de verificación para la impartición de las asignaturas del título y se integran en los siguientes departamentos: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Organización de Empresas, Bioquímica, Biología Molecular, Microbiología y Medicina Preventiva, Derecho Mercantil, Derecho Privado, Derecho Público, Disciplinas Jurídicas Básicas, Economía Financiera y Contabilidad, Economía General, Estadística e Investigación Operativa, Filología Francesa e Inglesa, Historia Moderna, Contemporánea, del Arte y América, Ingeniería informática, Derecho Internacional Público y Psicología.

Este equipo humano está compuesto, en el Campus de Cádiz, por 4 Catedráticos de Universidad (C.U.), 16 Profesores Titulares de Universidad (T.U.), 3 Catedráticos de Escuela Universitaria (C.E.U.), 7 Profesores Titulares de Escuela Universitaria (T.E.U.), 7 Profesores Contratados Doctores, 3 Profesores Colaboradores, 1 Profesor Ayudante Doctor, 8 Profesores Asociados y 11 Profesores Sustitutos Interinos. El 73,3% de estos profesores cuenta con el grado de Doctor. En la sede de Algeciras se cuenta con 3 Profesores Titulares de Universidad (T.U.), 1 Profesor Titular de Escuela Universitaria, 4 Profesores Contratados Doctores, 1 Profesor Ayudante Doctor, 5 Profesores Asociados, 19 Profesores Sustitutos Interinos y 5 profesores de otras categorías (becarios de investigación, postdoctorales, profesores de EE.MM. en comisión de servicios…). En esta sede, el 34,4% de los profesores cuenta con el grado de Doctor. Este personal académico permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en una instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (http://goo.gl/IUzDi9), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (http://cau-personal.uca.es/).

a) *Evolución del perfil del profesorado del título*.

Tal como refleja la memoria de verificación del título, en el curso 2008-2009 se contaba con 63 profesores para impartir el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en el campus de Cádiz: 3 Catedráticos de Universidad (C.U.), 12 Titulares de Universidad (T.U.), 4 Catedráticos de Escuela Universitaria (C.E.U.), 15 Titulares de Escuela Universitaria (T.E.U.), 4 Contratados Doctores, 14 Colaboradores y 11 Profesores Asociados. En la sede de Algeciras, de nueva creación, la UCA no contaba con una plantilla de profesorado propia en las áreas requeridas. Para solventar esta situación y garantizar la impartición del Grado con personal suficiente y adecuado la UCA, a través de su Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, preveía, tal como recoge la Memoria Verificada, distintas fórmulas de actuación y acciones complementarias.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos desde su implantación muestran escenarios muy diferentes en cada una de las

sedes en las que se imparte el título.

En el campus de Cádiz se aprecia una notable mejora en la cualificación y en la experiencia docente e investigadora del profesorado (ISGC-P09-01). Así, en primer lugar, entre el curso 2009-10 y el curso 2014-15 el total de Catedráticos de Universidad, Titulares de Universidad, y Catedráticos de EU ha pasado de 5 a 23 (lo que supone un incremento del 360%), y el de Contratados Doctores de 1 a 7 (ha aumentado en un 600%). Actualmente el 50% del profesorado del título pertenece a alguna de estas categorías. En segundo lugar, el porcentaje de doctores entre el profesorado que imparte docencia en el Grado ha pasado del 38,1 % en el curso 2009-10 al 73,3% en el curso 2014-15. Y, en tercer lugar, en cuanto a la experiencia docente e investigadora, los profesores del título han pasado de contar, en conjunto y en el mismo periodo, con 22 quinquenios docentes y 5 sexenios de investigación a sumar, en total, 120 quinquenios y 29 sexenios.

En la sede de Algeciras la situación es diferente. El hecho de ser una sede de nueva creación y el que su puesta en marcha haya coincidido con los primeros años de la crisis económica han condicionado la evolución de su personal académico. Particularmente, esta evolución se ha visto afectada por las medidas de estabilidad presupuestaria, que han restringido considerablemente la contratación de nuevo profesorado, la consolidación y mejora de la plantilla existente y, sobre todo, la implementación de las medidas previstas en la memoria de verificación del título destinadas a proveer de personal suficiente y adecuado a la sede de Algeciras. Así, aunque en algunos aspectos de la evolución del personal académico de la sede se aprecian mejoras entre los cursos 2010-11 y 2014-15, ya que ha aumentado el número de quinquenios y sexenios con los que cuenta, en conjunto, el profesorado (de 0 a 15 y de 0 a 3, respectivamente), el perfil general del profesorado que imparte docencia presenta un fuerte sesgo hacia categorías académicas sin vinculación permanente. En esta situación se encuentran actualmente las tres cuartas partes del profesorado de la sede (el 63,2% son profesores sustitutos interinos y el 13,2%, asociados). Esta situación ha sido puesta en evidencia, además, por la Comisión de Seguimiento de Ciencias Jurídicas de la AAC en sus informes de evaluación de las convocatorias 2013-14 y 2014-15.

b) ***Perfil del profesorado tutor de los Trabajos Fin de Grado (TFG) y criterios de asignación*.**

En el entendimiento de que los TFG deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de estos trabajos. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (http://goo.gl/IaonHK) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (http://goo.gl/h8FPf6).

Posteriormente, la Facultad de Ciencias del Trabajo elaboró su propio Reglamento de Trabajo de Fin de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (ya reseñado en el criterio 3, apartado k), que adapta el Reglamento Marco UCA/CG07/2012 a las particularidades del título. En este reglamento se determinan los responsables en el procedimiento de realización y valoración de los TFG, se recogen los requisitos formales y materiales que deben cumplir estos trabajos y se describe el procedimiento para la realización, defensa y valoración de los mismos. Concretamente, y en relación con este último aspecto, en el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se recogen las instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos, incluyendo los formularios necesarios para realizar la solicitud, los criterios de la Comisión de TFG para la asignación de temas y tutores y los criterios de evaluación de los trabajos por parte de las Comisiones Evaluadoras. Complementariamente, en la página web del título se publica de forma periódica, entre otras, la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG del Grado en RRLL y RRHH (La Facultad / Comisiones Delegadas - Facultad de Ciencias del Trabajo)
- Propuestas de TFG del Grado en RRLL y RRHH ofertados por los Departamentos (http://centros.uca.es/1C16/tfg-rrll-y-rrhh)
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado y plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación (http://centros.uca.es/1C16/tfg-rrll-y-rrhh)
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG/TFM a cada estudiante (http://centros.uca.es/1C16/tfg-rrll-y-rrhh)
- Composición de las Comisiones Evaluadoras de los TFG, fecha de celebración y asignación

de los trabajos a evaluar por las mismas (http://centros.uca.es/1C16/tfg-rrll-y-rrhh)

- Asimismo, en el tablón de anuncios del Decanato se publican las actas de las Comisiones Evaluadoras.

Como se ha señalado, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado la que, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado. La asignación de profesorado viene regulada por el Reglamento Marco UCA/CG07/2012 y por el Reglamento de Trabajo de Fin de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. El tutor académico es designado entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, considerando, en la medida de lo posible, las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y sus áreas de especialización. Y, en su caso, se atiende a las preferencias del alumno que así lo solicite, siempre con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. A su vez, los Departamentos asumen el compromiso de garantizar la tutorización de los TFG asumida por profesorado sin vinculación permanente en aquellos casos en los que sus contratos finalicen antes de la presentación de los trabajos ante las Comisiones Evaluadoras.

Este procedimiento viene aplicándose en el campus de Cádiz desde el curso 2012-2013, y en Algeciras desde el curso 2013-14, sin que se hayan detectado incidencias graves. Todos los estudiantes que lo han solicitado han tenido la posibilidad de realizar un TFG con temas asignados conforme a sus preferencias, tutorizados por profesorado cualificado para esta labor y especializado en las temáticas objeto de los trabajos.

c) *Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas*.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Prácticas	8º	6	Obligatoria

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (http://goo.gl/MxCV1g). Su Artículo 16º, relativo a tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico. Asimismo, la Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con su propio reglamento http://cctrabajo.uca.es/documentos/normativas-reglamentos-y-convenios/reglamento-practicas-curriculares) en el que se adapta la normativa de la UCA sobre el perfil del profesorado que debe supervisar las prácticas curriculares a las peculiaridades del título.

La asignación de tutores académicos a los alumnos en prácticas en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tiene en consideración, en primer lugar, el hecho de que se contemplen seis perfiles de prácticas: en despachos de Graduados Sociales , en departamentos de Recursos Humanos , en servicios de empleo, públicos o privados , en instituciones gestoras de la Seguridad Social, públicas o privadas, en departamentos de Prevención de Riesgos Laborales y en Servicios de Auditoría Sociolaboral. Cada profesor, en función del área de conocimiento a la que pertenezca, tiene asignado uno o varios perfiles que coinciden con su especialización. Los estudiantes deben optar por alguno de estos perfiles y, al hacerlo, se le asigna un tutor o tutora cuya especialización encaje en ese perfil. Por ejemplo, si un estudiante opta por el perfil "Prácticas en Despachos de Graduados Sociales" será supervisado por un profesor que pertenezca a un área jurídica, y preferentemente perteneciente al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Como criterio secundario se intenta, asimismo, evitar que un tutor supervise simultáneamente a más de un estudiante, con la finalidad de facilitar un mejor seguimiento de la práctica por parte del profesor.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: https://practicas.uca.es/practicas.php, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles el alumnado, el tutor o tutora profesional y los tutores académicos.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (http://icaro.ual.es/uca) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Acciones de coordinación docente en el título.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se lleva a cabo de manera sistemática y con una organización temporal establecida, con el objetivo de garantizar el correcto desarrollo del Plan de Estudios:

-Antes del inicio del curso:

- Revisión y aprobación de los programas docentes de las asignaturas: la Coordinadora del Grado, en colaboración con los Departamentos, supervisan la adecuación de los contenidos y competencias, las actividades formativas, los sistemas de evaluación y la planificación temporal de todas las asignaturas del Grado con objeto de evitar solapamientos de contenidos y competencias entre distintos módulos o materias y/o la sobrecarga de trabajo del alumnado.
- Elaboración de los horarios y de los calendarios de exámenes: la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad presenta a la Junta de Facultad una propuesta de distribución horaria de las actividades teóricas y prácticas de las distintas materias y asignaturas, así como de calendario de exámenes.

-Durante el curso:

- Resolución de incidencias en la docencia del Grado: la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, la Coordinadora de Alumnado y la Coordinadora del Grado atienden y resuelven, dentro del ámbito de las competencias que les han sido asignadas, cualquier tipo de incidencia, reclamación o sugerencia provenientes tanto del profesorado como del alumnado, relacionadas con la coordinación docente del Grado.
- Supervisión por parte de la Comisión de Garantía de Calidad: esta comisión desarrolla una constante labor de análisis y seguimiento de la implantación del título, dirigida a detectar los puntos débiles y problemas relacionados con el desarrollo y coordinación del programa formativo, que posibilita la adopción inmediata de medidas destinadas a su resolución. Por ejemplo, durante el curso 2012-2013 se detectaron carencias en el perfil de ingreso de los alumnos que pusieron de manifiesto la necesidad de realizar un curso de nivelación de conocimientos en matemáticas. Durante el curso 2013-2014 desde el Decanato se realizaron las gestiones necesarias tanto con el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado como con el departamento de Estadística para la puesta en marcha de dicho curso de nivelación, que finalmente se ha comenzado a impartir en el curso 2014-2015.
- Coordinación de materias y asignaturas entre las sedes: los Departamentos, a través de los profesores responsables de las asignaturas y con el apoyo de la Directora de la sede de Algeciras, se encargan de garantizar la correcta impartición de las mismas, de manera coordinada, en ambas sedes.
- Coordinación de la asignación, tutorización y evaluación de los Trabajos Fin de Grado por parte de la Comisión de TFG.

-Al final del curso:

- Reuniones de coordinación del profesorado: la Coordinadora del Grado, junto con la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad en algunos casos, se reúnen con el profesorado que imparte docencia en el título, tanto en el campus de Cádiz como en la sede de Algeciras. El objetivo de estas reuniones de coordinación es poner en común con el profesorado la información relacionada con la implantación del título y recabar información sobre posibles problemas o propuestas de mejora que requieran actuaciones coordinadas. A modo de ejemplo, tras la reunión celebrada a final del curso 2012-13 se detectaron problemas por la coincidencia en el tiempo de los trabajos prácticos que deben realizar los alumnos en las distintas asignaturas, así como dificultades por parte de los alumnos para abordarlos. Estas dificultades se arrastraban de un curso a otro y terminaban repercutiendo en las tasas de rendimiento de los TFG. Para tratar de dar respuesta a este problema, la Coordinadora del

Grado puso en marcha un proyecto de innovación docente titulado "Desarrollo e implementación de un sistema coordinado y progresivo de evaluación de actividades académicamente dirigidas en el Grado de RRLL y RRHH" (http://cctrabajo.uca.es/innovaciondocente/memoria-innovacion-13-14) en el que participaron quince profesores. Sus resultados se hicieron evidentes no solo en los trabajos prácticos de las distintas asignaturas, sino también en los resultados de los Trabajos Fin de Grado. Tras difundir entre todo el profesorado los resultados de este proyecto tanto en Cádiz como en Algeciras y llevar a cabo reuniones de coordinación con el profesorado para insistir en su aplicación, las tasas de rendimiento de la asignatura Trabajo Fin de Grado en Cádiz han mejorado considerablemente, pasando del 48,5% en el curso 2012-13 al 63,7% en el curso 2013-14. Esta acción de mejora no se había propuesto para Algeciras (debido a que aún no había datos de rendimiento de esa asignatura), pero se ha llevado a cabo también en esta sede. Se espera obtener resultados en el curso actual.

- Sin periodicidad fija:

- Encuentros de intercambio de experiencias de innovación docente: estos encuentros se han realizado con el doble objetivo de intercambiar experiencias docentes novedosas y de crear un foro de comunicación entre los profesores con la finalidad de incentivar la creación de equipos docentes. El I encuentro se celebró el 14 y 15 de enero de 2011, y el II el 19 de septiembre de 2013 en horario de mañana y tarde.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes. Tal como se observa en la tabla, los niveles de satisfacción del profesorado y de los estudiantes con la coordinación entre los profesores del título se mantienen, con oscilaciones, moderadamente altos.

INDICADOR		2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	Cádiz	--	3,41	3,07	3,14
	Algeciras	--	3,40	3,30	3,13
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	Cádiz	--	2,67	2,98	3,10
	Algeciras	--	3,20	2,84	3,00

Actuaciones de formación e innovación docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (http://goo.gl/L19f6R). Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (http://goo.gl/zVHOI4). Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (http://goo.gl/eNUkHo).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (http://goo.gl/UeSALz).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (http://goo.gl/bezss6).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (http://goo.gl/sc9U0C).

Dentro del contexto universitario actual y del EEES, el profesorado implicado en la docencia del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

El seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (http://goo.gl/nQwch3), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (http://goo.gl/iFynXl), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente, etc.

En la siguiente tabla se aprecia el fuerte compromiso que muestran los profesores del título con la mejora de su cualificación docente, que se materializa en su participación en acciones formativas y en proyectos de innovación docente, y cómo este compromiso se refleja en el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia:

INDICADOR	SEDE	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	Cádiz	49,10%	49,20%	63,90%	46,70%
	Algeciras	100%	26,30%	57,10%	26,30%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	Cádiz	85,50%	38,10%	55,70%	31,70%
	Algeciras	100%	26,30%	57,10%	26,30%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	Cádiz	37,90%	60,50%	60%	17%
	Algeciras	15%	46,40%	57,10%	2,38%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	Cádiz	4	4	4	4,1
	Algeciras	4	4	4	4,1
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	Cádiz		3,00	3,00	3,19
	Algeciras		3,50	3,40	2,86

Aunque la participación en acciones formativas y proyectos de innovación docente ha decrecido en el curso 2014-15, hay que considerar que se partía de niveles muy altos en el curso anterior. En cualquier caso, en los últimos cinco años el conjunto del profesorado del Grado en la sede de Cádiz ha invertido un total de 6.225,5 horas en cursos de formación, ha realizado una media de 5,7 cursos por profesor y ha participado en 170 proyectos de innovación docente. En Algeciras, estos datos son de 6647,5 horas, 9 cursos y 108 proyectos de innovación docente.

Entre las acciones formativas mencionadas destacan, como evidencia del compromiso de la facultad con la mejora docente del profesorado y con la internacionalización del centro, los cursos de Inglés para las relaciones laborales y los recursos humanos promovidos por el Decanato, con una duración de 45 horas en niveles medio y avanzado. Estos cursos han ido dirigidos al profesorado de la facultad y su objetivo ha sido mejorar sus competencias lingüísticas, particularmente la expresión oral. Se han desarrollado cuatro ediciones, en los cursos 2011-12, 2012-13, 2013-14 y 2014-15, con la participación de una media de 16 profesores de la facultad.

Los estudiantes se muestran satisfechos con todas las dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje: tanto a su planificación por parte de los profesores como a su desarrollo les asignan un valor medio de 4 puntos sobre 5, y los resultados son valorados con una media de 3,9 puntos. El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P09-05) se mantiene, en consecuencia, a niveles altos.

De acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su

diseño por ANECA (http://docentia.uca.es/).

Los resultados de la aplicación del programa DOCENTIA, de manera agregada, entre el profesorado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos son los siguientes:

INDICADOR	SEDE	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	Cádiz	-	-	16,40%	23,30%
	Algeciras	-	-	5,70%	23,70%

Como se observa en la tabla los porcentajes de profesores que han participado en las convocatorias de DOCENTIA (ISGC-P09-06) aún son bajos, aunque su tendencia es claramente ascendente. Hay que señalar, en este sentido, que la participación del profesorado en este programa de evaluación es, de momento, voluntaria. En cualquier caso, tanto en Cádiz como en Algeciras casi la cuarta parte del profesorado ha superado esta evaluación con resultados muy favorables: todos los que han solicitado la evaluación la han superado, habiendo obtenido mención de excelencia (ISGC-P09-07) el 35,7% de los profesores evaluados en el campus de Cádiz y el 66,7% de los de la sede de Algeciras.

Otro mecanismo para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. En el informe de seguimiento de la convocatoria 2014-15, si bien se valora positivamente la adecuación y la calidad del profesorado del Grado, se recomienda mejorar la vinculación permanente del profesorado de la sede de Algeciras. Como se ha señalado en el criterio 2, tanto la facultad como la propia UCA están trabajando en esta dirección.

Puntos Fuertes y/o logros:	***Puntos Débiles:***
- La importante mejora en el perfil del profesorado del título en el Campus de Cádiz. - El fuerte compromiso del profesorado con la mejora de su cualificación docente y con la innovación, tanto en el Campus de Cádiz como en la sede de Algeciras.	- El alto porcentaje de profesorado sin vinculación permanente en la sede de Algeciras.

Autoinforme del curso:	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
2013-14	Promover una mayor participación del profesorado en la acreditación por DOCENTIA	Incremento del 42% en Cádiz y del 315% en Algeciras en el número de profesores que han superado la acreditación por DOCENTIA (ISGC-P09-06).

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

Descripción de la infraestructura del Centro.

Como ya se ha señalado, la Facultad de Ciencias del Trabajo imparte el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en los Campus de Cádiz y de Algeciras de la Universidad de Cádiz.

El edificio sede de la facultad de Ciencias del Trabajo, en el que se imparten los cuatro cursos del Grado, se encuentra en el Campus de Cádiz. Este edificio ha sido objeto de una rehabilitación integral en 2000 y, en consecuencia, dispone de unas instalaciones modernas y adecuadas para el desarrollo de las diversas actividades de enseñanza-aprendizaje requeridas en la impartición del título (clases magistrales, tutorías grupales, clases prácticas y seminarios en grupos reducidos). Actualmente se cuenta con diez aulas y dos seminarios de distintos tamaños y capacidades (entre 129 y 24 plazas), todos equipados con ordenador con acceso a internet, proyector de video, amplificador de sonido y micrófono inalámbrico, mando con puntero láser, pantalla de proyección y pizarra. Una de estas aulas, con 51 plazas, tiene instalado, además, un sistema de videoconferencias. Asimismo, se dispone de dos aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido, con 19 y 30 plazas respectivamente. Adicionalmente, la facultad dispone de 21 ordenadores portátiles a disposición de los estudiantes mediante un sistema de préstamo. Finalmente, se cuenta con una sala de estudio con 216 plazas, un Aula Magna y un Salón de Grados con equipamiento multimedia completo, y una Sala de Juntas con sistema de videoconferencia.

En el Campus de Algeciras el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se imparte en dos edificios diferentes. El primer curso se ubica en la Escuela Politécnica Superior de Algeciras, donde comparte docencia con el resto de titulaciones de dicho Centro y los primeros cursos del Grado en Derecho y del Grado en Administración y Dirección de Empresas. Este edificio dispone de la infraestructura necesaria para la impartición del título de Grado, no sólo en cuanto a instalaciones y dependencias docentes, sino también respecto a los diferentes servicios del Campus: Biblioteca, espacios asociados a la Administración de Campus (Secretaría, Administración, Servicios Generales), OTRI, Servicio de Deportes, Extensión Universitaria y servicios auxiliares (Copistería y Cafetería). El edificio dispone de 26 aulas (con capacidades que oscilan entre los 20 y 187 puestos), Aula de Teledocencia (30), Aula de Idiomas (30) y 6 aulas de informática (con 24 puestos cada uno); igualmente dispone de Sala de Juntas (27), Sala de Reuniones de la Delegación del Rector (12), Sala de Posgrado (70) y Salón de Actos (374). Cada aula dispone de dotación multimedia (panel de control, caja de conexión en mesa, PC, controlador AMX, amplificador, receptor wifi, pantalla eléctrica y proyector). Los cursos segundo, tercero y cuarto se imparten en el edificio I+D+i Campus Tecnológico de Algeciras. Es un edificio de reciente construcción (2014), por lo que dispone de las instalaciones más modernas del Campus. Cuenta con ocho aulas de distintas capacidades (entre 53 y 189 plazas) todas equipadas con ordenador con acceso a internet, proyector de video, amplificador de sonido y micrófono inalámbrico, pantalla de proyección y pizarra. Asimismo, se dispone de tres aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido, dos de ellas dotadas con clientes ligeros y la tercera con portátiles con dotaciones de 25 puestos cada una. Se cuenta además con una sala de estudio con 55 plazas, un Aula de Posgrado y una Sala de Juntas.

Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.

En el *Campus de Cádiz* la Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas facilita el acceso y la difusión de los recursos de información propios de las materias que se imparten en la Facultad de Ciencias del Trabajo con un horario habitual de 9,00 a 21,00 horas. Está ubicada en el edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por lo que, además, da servicio a los distintos títulos que se imparten en esta facultad. La biblioteca cuenta con 475 puestos de lectura y 1736 metros lineales de estanterías. El fondo bibliográfico está integrado por un total de 58252 ejemplares de libros y 897 títulos de publicaciones periódicas. Además, la biblioteca ofrece los siguientes recursos:

- 9 salas de trabajo: son espacios cerrados dentro de la Biblioteca destinados al estudio y la consulta en grupo que solo pueden ser reservados por los alumnos de la UCA.
- Espacio de aprendizaje: es una sala multifuncional destinada a la docencia, dotada con equipamiento audiovisual y de ofimática, que puede ser utilizada tanto por el PDI como por el PAS

para la realización de actividades académicas especiales, proyectos didácticos específicos, cursos, seminarios o sesiones de formación para las que se necesiten los medios con que cuentan estos espacios. Tiene una capacidad máxima de 40 personas.

- Aula de formación: Es una pequeña sala con una capacidad máxima de 30 plazas con equipamiento audiovisual y de ofimática, que puede ser utilizada tanto por el PDI como por el PAS para la realización de actividades académicas o sesiones de formación fuera del aula tradicional y relacionadas con los recursos de información.

Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web http://biblioteca.uca.es/servicios/ espaciosdetrabajo.

La biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas dispone, asimismo, de ordenadores portátiles de préstamo a disposición de los estudiantes.

La biblioteca del *Campus de Algeciras* es una división de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que ofrece sus servicios tanto a las facultades ubicadas en ese Campus como a las sedes de otras facultades que imparten docencia en Algeciras, con un horario habitual de 9,00 a 21,00 horas. Entre estas facultades se encuentra la Facultad de Ciencias del Trabajo. El fondo bibliográfico de Ciencias Sociales y Jurídicas está ubicado en las instalaciones de la biblioteca en la Escuela Politécnica, y está compuesto por 3500 ejemplares y 2 títulos de revistas abiertas. Esta biblioteca cuenta también con 280 puestos de lectura, con un espacio de aprendizaje con capacidad para 40 personas y con ordenadores portátiles para préstamo.

Cabe resaltar, finalmente, que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y de manera particular la Facultad de Ciencias del Trabajo, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. La utilización de esta plataforma ha ido incrementándose progresivamente desde el inicio de la implantación del Grado; actualmente el porcentaje de asignaturas del título con actividad en el Campus Virtual es del 91,67% en el Campus de Cádiz y del 100% en la sede de Algeciras.

c) Acceso a internet.

Existen tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, facilitándoles el acceso a Internet y más específicamente, la realización de actividades a través del Campus Virtual. La red ucAir está disponible para el PDI y PAS, y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, despachos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Como ya se ha señalado, las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (http://bau.uca.es) y son dirigidas, según su naturaleza, a los responsables que corresponda (centros y departamentos). Esta herramienta fue galardonada en diciembre de 2009 con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se regula según la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 se septiembre de 2006 (https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar el acceso a los servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios

ofertados organizados en función de las áreas responsables. El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento. Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014 la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria, en su segunda edición de los premios TELESCOPI, otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (https://sire.uca.es). En ella constan todos los espacios disponibles con indicación de su ocupación. Esta plataforma ofrece la posibilidad de solicitar la reserva de espacios, que luego debe ser confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros recursos y servicios.

La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta además con Delegación de alumnos.

h) Orientación preuniversitaria.

La Facultad de Ciencias del Trabajo colabora activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Los estudiantes pueden visitar un conjunto de quince *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en siete u ocho localidades de la provincia, donde se atiende en torno a 11.000 personas entre alumnado y familiares.

Algunos profesores del Grado participan, tanto en el Campus de Cádiz como en el de Algeciras, en las Clases Aplicadas organizadas asimismo por la Dirección General de Acceso y Orientación. Se trata de charlas multidisciplinares dirigidas al alumnado de Bachillerato y Ciclos formativos y alumnos de 4º ESO, cuyo objetivo es enriquecer el conocimiento en diversas materias y despertar el interés del alumnado en temas aplicados a la vida cotidiana. La duración de las mismas es como máximo de una hora, ubicándose en horario de clase del alumnado, en horarios de tutoría o en el horario que se estime oportuno por parte del centro.

i) Orientación universitaria.

Jornadas de Acogida

Las Jornadas de Acogida a los alumnos de 1º curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Facultad de Ciencias del Trabajo se llevan a cabo tanto en el Campus de Cádiz como en la sede de Algeciras en la semana previa al inicio de las clases. Consisten en un Acto de Bienvenida a cargo del equipo decanal del Centro en el que se informa a los alumnos sobre el funcionamiento general de la Facultad y sobre los aspectos más importantes de la titulación que van a cursar. Tras el Acto, los alumnos mentores del Proyecto Compañero (alumnos de cursos superiores del Grado) dan la bienvenida a los noveles y desarrollan actividades de orientación entre pares para que conozcan las instalaciones de la Facultad y las distintas unidades y servicios de la Universidad (Biblioteca, Deporte, Voluntariado, Secretaría, SAP, etc.) En la sede de Cádiz se realiza una Gymkana que consta de pruebas grupales para conocer las instalaciones y los servicios de la Facultad en particular y de la UCA en general, y con el fin de promover la sociabilidad e integración de los alumnos noveles entre sí y con los mentores de una forma amena y entretenida. Asimismo, se ayuda a sacar una cuenta de correo electrónico de la UCA y a darse de alta en el Tavira (sistema de comunicación interna de la UCA).

Programa de orientación y apoyo al estudiante (PROA)

El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante consiste en un conjunto de acciones y actividades que se realizan durante curso académico con objeto de: a) Apoyar al alumno durante su integración en la vida universitaria, b) Informar de la estructura de funcionamiento de la Universidad, órganos de gestión y la implicación del alumnado en

los mismos, c) Incentivar la participación en la vida social universitaria y en las actividades culturales de la Universidad o la sociedad de su entorno, d) Orientar y estimular el aprendizaje independiente según las directrices del nuevo Espacio Europeo de Educación Superior, e) Realizar un seguimiento del grado de aprovechamiento académico, identificando las causas del fracaso, ayudando al alumno a establecer las correspondientes propuestas de mejora, f) Orientar al alumno con dificultades durante su proceso formativo, y g) Asesorar al alumno en lo relativo a posibilidades de movilidad, de elección de itinerarios curriculares, en función de su orientación profesional o interés por la investigación.

En el marco del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, la Facultad de Ciencias del Trabajo desarrolla dos modalidades de tutorización conectadas entre sí: a) la tutorización entre iguales (alumno mentor – alumno novel) en el marco del Proyecto Compañero (PC), y b) la tutorización entre un profesor y un alumno (profesor tutor - alumno tutorizado) en el marco del Plan de Acción Tutorial (PAT).

Los alumnos noveles que ingresan en 1º curso son asignados en grupos reducidos a los alumnos mentores de cursos superiores. Estos últimos reciben previamente un curso de formación que cuenta con 9 sesiones impartidas por los siguientes servicios y unidades de la UCA: Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) y Servicio de Atención a la Discapacidad (SAD), Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Servicios Universitarios (Oficina Verde, Sostenibilidad y Acción Social y Solidaria), Servicio de Deportes, Dirección General Universidad y Empresa, Biblioteca, Secretaría, Movilidad, Servicio de Prevención y Delegación de Alumnos. Los alumnos mentores tienen a su vez asignado un profesor-tutor. En caso de no poder resolver alguna dificultad o cuestión planteada por un novel, el mentor siempre puede recurrir a su profesor-tutor de referencia o bien a la Coordinadora de Orientación del Centro para resolverla. Por su parte, los profesores-tutores ejercen funciones de carácter informativo, de orientación y de seguimiento académico sobre los alumnos que voluntariamente se inscriban en el PAT.

Las encuestas realizadas al alumnado de los campus de Cádiz y Algeciras sobre su nivel de satisfacción con el PROA del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos reflejan buenos resultados, con puntuaciones medias de 5,1 sobre 7 en el Proyecto Compañero y de 3,3 sobre 4 en el Plan de Acción Tutorial para el curso 2014.

Otros servicios de carácter general

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas tales como: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Servicio de atención a la Discapacidad. La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

j) Orientación profesional.

En el marco del Programa de Orientación Profesional se llevan a cabo dos actividades:

a) La celebración, cada curso y en las dos sedes, de *Jornadas de Orientación Profesional*. El objetivo de las Jornadas es, por un lado, mostrar a los alumnos los distintos perfiles profesionales que ofrece el Grado a partir de Conferencias, Mesas Redondas y Charlas informativas en las que participan profesionales del ámbito público y privado de la zona, y por otro lado, dotar de herramientas y estrategias que contribuyan a la empleabilidad de los futuros graduados y faciliten su inserción en el mercado de trabajo a través de la realización de talleres prácticos. Si bien las Jornadas están especialmente destinadas a los alumnos de 4º curso, se incentiva la participación del alumnado en su conjunto, obteniéndose habitualmente una significativa asistencia de estudiantes de cursos inferiores.

Las Jornadas de Orientación Profesional despiertan interés y resultan satisfactorias para los estudiantes del Grado, a la vista de los resultados de las encuestas de valoración que se llevan a cabo tras la finalización de las mismas. Como ejemplo, en el curso 2014-15, los alumnos de las dos sedes valoraron las Jornadas con 3,3 puntos sobre 4. En cuanto a la valoración del grado en que la información recibida ha ampliado sus conocimientos sobre los distintos perfiles profesionales del Grado, el resultado es de 3,2 sobre 4. La utilidad de la información recibida para definir su perfil profesional como futuro Graduado la puntúan con un 3,2 sobre 4, mientras que la utilidad de las herramientas proporcionadas en los Talleres para facilitar la empleabilidad recibe 3 puntos sobre 4.

b) El mantenimiento de una web de Orientación Profesional 2.0 específica para el Grado en RRLL y RRHH (http://orbitados.com/), que ha contado con la financiación de la Unidad de Innovación Docente. Este proyecto está coordinado por la Coordinadora de Alumnado de la facultad y ha sido impulsado inicialmente por un grupo de estudiantes y graduados. Actualmente se trata de un proyecto colaborativo en cuyo mantenimiento participan alumnos, graduados, docentes y profesionales del ámbito público y privado. Orbitados.com constituye un importante recurso dirigido a: 1) atender a la demanda de orientación profesional por parte de los alumnos del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, 2) Generar una herramienta que facilite las tutorías de los profesores-tutores que participan en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias del Trabajo y 3) Contribuir a dar una mayor visibilidad a la titulación y a sus graduados entre las empresas de forma que conozcan los distintos perfiles profesionales y las competencias profesionales asociados a ellos. La web incluye una descripción detallada de los diferentes perfiles profesionales para los cuales prepara el Grado en RRLL y RRHH (destacando las funciones y tareas que el graduado desarrollará en su puesto de trabajo), así como información y documentos de interés específicos para cada perfil profesional sobre formación continua, eventos y ofertas de empleo, y recursos para facilitar la empleabilidad (herramientas de búsqueda de empleo, mercado de trabajo, networking y emprendimiento). La web cuenta desde su inicio el 06/02/2014 hasta la actualidad (22/06/2015) con 20.608 visitas y 8.645 visitantes. Durante el curso 2014-2015 ha tenido 9.316 visitas de 4.720 visitantes de 43 países diferentes, estando en primer lugar España (5.002 visitas), seguido de Estados Unidos (165 visitas), Brasil (134), Méjico (51), Chile (45),Argentina (35), Colombia (31) Reino Unido (27) Italia (25), entre otros.

Estas actividades de orientación profesional han sido destacadas como buenas prácticas en el Informe de Seguimiento del Grado de la convocatoria 2014-15.

l) Personal de administración y servicios y personal de apoyo, en su caso.

La facultad cuenta con Personal de Administración y Servicios, así como de apoyo, suficiente para el correcto desarrollo del título. Este personal desarrolla las funciones administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica. En el Campus de Cádiz el personal de Conserjería está compuesto por cinco personas, a las que se añaden dos personas de administración, una de gestión y otra de biblioteca. En el Campus de Algeciras, con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el Personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de los diferentes títulos que se imparten. Asimismo, se recibe el apoyo de los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales, que son comunes a toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

Seguimiento de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a los largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (http://cau uca.es).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-

ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

Las infraestructuras, servicios y recursos con los que cuenta el título y su gestión y seguimiento arrojan los siguientes resultados de satisfacción entre los grupos de interés:

INDICADOR	SEDE	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	Centro	5	5	5	-
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	Centro	5	4,98	4,94	5
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	Cádiz	-	3,12	3,32	3,46
	Algeciras	-	3	2,91	3,19
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	Cádiz	-	3,55	3,27	3,31
	Algeciras	-	2,74	3,35	3,67
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	Cádiz	86,2	91,1	88,9	91,67
	Algeciras	73,7	91,1	88,1	100
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).	Cádiz	-	0%	3,7%	1,12%
	Algeciras	-	0,2%	0,3%	0,48%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU	Centro	-	-	-	3,7

Como refleja la tabla, el grado de satisfacción de los grupos de interés con las infraestructuras y servicios, así como con su gestión mediante CAU o BAU, es bastante alto y, en todo caso, iguales o similares a las medias de la UCA. La mejora que ha supuesto el traslado a un nuevo edifico en el Campus de Algeciras se ve reflejada, asimismo, en los niveles de satisfacción tanto de los estudiantes como de los profesores (ISGC-P10-02 y 03).

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes de la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:	***Puntos Débiles:***
• Buena infraestructura para la docencia de Grado. Los recursos materiales disponibles superan los especificados en la memoria de verificación. • Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje de los estudiantes. • La creación de la web orbitados.com como recurso innovador y de gran utilidad para la orientación profesional de los estudiantes y graduados.	• Las infraestructuras de la sede de Algeciras presentaban algunas deficiencias. Esta situación ha quedado resuelta en el segundo semestre del curso 2014-15 con el traslado del profesorado y de la docencia de los cursos segundo, tercero y cuarto al nuevo edificio.

Autoinforme del curso:	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
	NO SE HAN PROPUESTO MEJORAS RELACIONADAS CON ESTE CRITERIO	

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

Análisis de las actividades de formación.

Tal como se señala en el criterio 3, desde el inicio de la implantación del título se ha realizado un esfuerzo de diversificación y adecuación de las actividades formativas con objeto de garantizar la correcta adquisición de las competencias del Grado por parte del alumnado. Debido a ello, las actividades de formación que se llevan a cabo en las distintas asignaturas del Grado son coherentes con los objetivos del título en general y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias en particular.

La información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés en el Plan Docente de cada asignatura (fichas 1A) y en el Programa Docente de cada asignatura (fichas 1B). Como ya se ha señalado en el criterio 3, los Programas Docentes (Fichas 1B), recogen para cada asignatura los resultados de aprendizaje y las competencias a adquirir. Asimismo, en estos Programas se describen los contenidos, las actividades formativas y los sistemas de evaluación (criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc.), todos ellos relacionados con las competencias a desarrollar y los resultados del aprendizaje previstos.

Tal como aparece en la Memoria, con el Grado en RRLL y RRHH se persigue formar a un profesional dotado de: a) los conocimientos necesarios para comprender el carácter dinámico e inter-relacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica, b) capacidad para la aplicación, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en los diversos ámbitos de actuación del Grado: ejercer de modo adecuado la profesión de Graduado Social, asesoramiento sociolaboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo, y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público, c) capacidad para aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación, y d) capacidad para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas relacionados con el título. En coherencia con estos objetivos, se llevan a cabo diversos tipos de actividades formativas: teoría, prácticas, seminarios y problemas, prácticas de informática, actividades formativas no presenciales, tutorías, asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas o visitas a instituciones. En cada asignatura se desarrollan algunas de estas actividades, en función de sus contenidos y de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.

En todas las asignaturas del Grado se imparten clases de teoría, orientadas a la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias específicas que se trabajan en las mismas. Estas clases de teoría permiten la adquisición completa de algunas de las competencias específicas del título, concretamente de la CE1 a la CE14. Para la adquisición del resto de las competencias específicas el diseño del programa formativo prevé la necesidad de complementar las clases de teoría con otros tipos de actividades de formación, como las de prácticas, seminarios y problemas. Con estas actividades, que también son desarrolladas en todas las asignaturas, se trabajan las competencias específicas más relacionadas con la aplicación de los conocimientos a la práctica (de la CE15 a la CE33).

Las actividades de prácticas, seminarios y problemas se llevan a cabo en grupos reducidos, por lo que permiten una mayor participación de los estudiantes y una atención más individualizada por parte de los profesores. Además, se concretan en modalidades muy diversas orientadas a garantizar no solo la adquisición de las competencias específicas, sino también de las competencias generales y transversales del título. Así, por ejemplo, una alta proporción de las asignaturas incluye la realización de trabajos con objeto de fomentar la capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral (CG3) y la capacidad de organización y planificación (CT2). En muchos casos, estos trabajos deben hacerse en equipo para potenciar competencias tales como la destreza para el trabajo en equipos (CT8), las habilidades en las relaciones interpersonales o la capacidad de liderazgo (CT15), y/o deben exponerse públicamente para desarrollar la capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas (CG1) y la habilidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa (CT3). Asimismo, algunas asignaturas centran sus prácticas en el estudio y resolución de casos y de problemas, propiciando el desarrollo de la habilidad para aplicar los conocimientos a la práctica (CG6), la capacidad para gestionar la información (CT5) y para la resolución de problemas (CT6), y en la realización de debates para fomentar el razonamiento crítico y autocrítico (CT13).

Las actividades formativas no presenciales están presentes también en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo (en torno a las 90 horas), dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el

perfil de formación del título el desarrollo de la capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo (CT15)

Otros tipos de actividades formativas igualmente importantes en cuanto a la adquisición de la competencias del Grado pero menos generalizados son, por una parte, la asistencia a jornadas, conferencias, seminarios y mesas redondas y/o visitas a instituciones, que permiten a los estudiantes interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales (CG5) y potencian su capacidad para desenvolverse de forma adecuada en el ámbito del trabajo (CG4) (https://goo.gl/0S4zbu). Y, por otra, las prácticas de informática, en las que se desarrollan las competencias CT4 (Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio), y CE2 (Capacidad para conocer las principales fuentes estadísticas en materia sociolaboral).

Finalmente, todas las competencias básicas (de la CB1 a la CB5) están asignadas al Trabajo Fin de Grado, dada su consideración como actividad formativa de cierre del título.

Análisis de las actividades de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B). En la Memoria Verificada aparecen trece sistemas distintos, reflejando el esfuerzo de diversificación de los sistemas de evaluación que, como se ha señalado en el criterio 3, se ha venido realizando desde el primer curso de impartición del título. El objetivo perseguido ha sido el de adaptar estos sistemas al EEES y adecuarlos a la valoración de la adquisición de las competencias del título.

Un primer elemento a destacar en este apartado es la importancia que se otorga a la evaluación continua en el proceso de evaluación de las asignaturas del Grado. Prácticamente todas las asignaturas ofrecen a los estudiantes la posibilidad de ser superadas mediante la evaluación continua, partiendo del supuesto de que esta modalidad de evaluación es la única que puede garantizar una correcta valoración de la adquisición de las competencias del título.

Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos (de asistencia y realización de actividades y/o pruebas, generalmente). Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias a evaluar, el peso asignado a la realización de trabajos y actividades formativas prácticas (estudio y resolución de casos y de problemas, asistencia a jornadas, seminarios, etc, entrega de comentarios de textos o jurisprudencia, participación y debates…) oscila entre el 10% y el 100%. Esto supone que hay algunas asignaturas (pocas, generalmente optativas) que pueden ser superadas íntegramente mediante la realización de actividades prácticas y otras (pocas también) cuya superación depende en un 90% del examen. En general, la combinación más frecuente es la asignación de un 30% de la nota a actividades prácticas y un 70% a la evaluación mediante examen. Por su parte, los estudiantes que opten por no seguir la evaluación continua deben realizar un examen final con el que pueden obtener, dependiendo de las asignaturas, entre el 50 y el 100% de la nota total.

Los exámenes se centran normalmente en la evaluación de los conocimientos generales y específicos propios de cada asignatura, así como de la adquisición de competencias transversales relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, la expresión escrita o la resolución de problemas. La evaluación continua, con una participación del alumno en el aula más interactiva y sostenida en el tiempo, está dirigida a la evaluación de competencias tales como la expresión oral, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, y la correcta exposición de ideas y argumentos.

Finalmente, el Trabajo Fin de Grado (TFG) y las Prácticas constituyen casos particulares en cuanto a procedimientos y criterios de evaluación. El TFG consiste en un trabajo individual de investigación del alumno y, por tanto, la calidad y el rigor de éste son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. Estos trabajos son evaluados por una Comisión evaluadora compuesta por tres profesores de la Facultad. La Comisión de Trabajo de Fin de Grado, con el fin de coordinar la actividad de las Comisiones Evaluadoras y de garantizar unos criterios de evaluación homogéneos, ha elaborado una rúbrica de evaluación del TFG. En esta rúbrica se establece una ponderación del 60% de la puntuación para el contenido del trabajo y del 40% para su presentación y defensa. A su vez, para cada uno de estos dos aspectos, se establecen una serie de dimensiones a evaluar, de manera que en conjunto muestran la adquisición de las competencias del grado por parte del estudiante. Esta rúbrica está publicada en el Reglamento de Trabajo Fin de Grado como parte del "Acta de calificación del TFG por la Comisión Evaluadora" (Impreso 8 del anexo) con objeto de que los estudiantes y los tutores conozcan de antemano los criterios de evaluación de los trabajos. Respecto a las Prácticas, la evaluación corresponde al tutor académico asignado a cada estudiante, y se basa en el informe final emitido por el tutor de la empresa, la memoria elaborada por el alumno y la información intercambiada durante las sesiones de tutoría mantenidas con el estudiante.

Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Tal como refleja la tabla siguiente, tanto estudiantes como profesores otorgan puntuaciones altas a la organización, la planificación y el desarrollo de las actividades de formación y evaluación:

PRINCIPALES INDICADORES:	SEDE	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	Cádiz	4	3,9	4	4,1	3,9	3,8	3,9	4	3,9	3,9	3,9	3,9
	Algeciras	4	3,9	4	4,1								
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	Cádiz	4,1	4,2	4,2	4,3	4,1	4,1	4,1	4,2	4,1	4,2	4,2	4,2
	Algeciras	4,1	4,2	4,2	4,3								
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	Cádiz	-	3,5	3,0	3,5	-	3,27	3,28	3,63	-	3	3,13	3,18
	Algeciras	-	3,4	3,3	3,9								

Tanto en el Campus de Cádiz como en la sede de Algeciras los niveles de satisfacción de los estudiantes con la planificación y con el desarrollo de la docencia (ISGC-P04-02) se han mantenido a niveles altos desde los inicios de la implantación del Grado. Estos niveles superan, además, los niveles medios del centro y de la UCA. Y, si se analiza la satisfacción de los estudiantes de forma más detallada, el resultado es el mismo. En todas las dimensiones consideradas en la tabla siguiente (planificación, coordinación, sistemas de evaluación y fuentes de información) los estudiantes muestran niveles altos de satisfacción, con una ligera tendencia ascendente:

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	Cádiz	4,1	4,1	4,1	4,1	4,2
	Algeciras	4,1	4,1	4,1	4,1	4,2
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	Cádiz	4,0	4,1	4,1	4,1	4,2
	Algeciras	4,0	4,1	4,1	4,1	4,2
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	Cádiz	4,1	4,1	4,1	4,1	4,2
	Algeciras	4,1	4,1	4,1	4,1	4,2
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	Cádiz	3,7	3,8	3,8	3,8	3,9
	Algeciras	3,7	3,8	3,8	3,8	3,9

El profesorado, sin embargo, presenta niveles de satisfacción (ISGC-P04-04) algo más bajos. Un análisis detallado de las distintas dimensiones que componen estos niveles de satisfacción muestra que los motivos de estas puntuaciones presentan diferencias por sede. En el Campus de Cádiz el principal motivo de insatisfacción -que provoca una reducción en las puntuaciones globales- está relacionado con el alumnado en aspectos tales como el número de alumnos por clase, sus conocimientos previos, su actitud y su compromiso con el proceso de aprendizaje. En Algeciras, la insatisfacción se centra en los recursos materiales y las infraestructuras. En cualquier caso, por una parte, los niveles de satisfacción del profesorado de la facultad no solo muestran una tendencia ascendente sino que además se mantienen por encima de las medias de la UCA y, por otra, los motivos de insatisfacción citados parecen estar en vías de resolución con la mejora progresiva en el perfil de ingreso de los estudiantes y el traslado al nuevo edificio en la sede de Algeciras.

Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Las actividades formativas, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los sistemas de evaluación garantizan un grado elevado de consecución de las competencias del Grado por parte de los estudiantes, tal como muestran los

resultados de aprendizaje. Como se verá en el criterio 7 los resultados del título se mantienen en niveles relativamente altos, pero se sitúan, en general, ligeramente por debajo de la media de la UCA. Respecto a su evolución en el tiempo, muestran una tendencia ascendente desde el curso 2010-11. Esta tendencia ha sido más pronunciada en la sede de Algeciras, cuyos resultados -inicialmente situados muy por debajo- son actualmente similares a los de Cádiz. Dado que estos resultados globales muestran una gran dispersión según cursos y asignaturas, desde el inicio de la implantación del Grado se ha realizado un esfuerzo sistemático de seguimiento de los indicadores de rendimiento con objeto de detectar problemas en el desarrollo de las actividades formativas, en las metodologías utilizadas y/o en los sistemas de evaluación y proponer acciones de mejora.

Esta labor de seguimiento ha permitido detectar que, en general, son las asignaturas del primer curso las que presentan peores resultados y, por tanto, tienen el efecto de bajar la media general. Entre estas asignaturas destaca, en primer lugar, la de Economía, por haber presentado de manera persistente una de las tasas de rendimiento más bajas del Grado. El motivo de este resultado hay que buscarlo en el perfil de ingreso de los estudiantes y, particularmente, en su insuficiente nivel en matemáticas. La detección de este problema llevó a la propuesta de una acción de mejora a desarrollar en los cursos 2013-14 y 2014-15 consistente en un curso de nivelación en matemáticas dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso. Los efectos de este curso se han hecho evidentes con la mejora de las tasas de rendimiento de esta asignatura, que en Cádiz han pasado del 44,4% al 49,4% y en Algeciras del 37,2% al 44,3%. En segundo lugar destaca la asignatura Administración de Empresas. Las bajas tasas de rendimiento que venía presentando esta asignatura en los cursos 2010-11 y 2011-12 dieron lugar a la propuesta de otra acción de mejora destinada a corregir esta situación. El desarrollo de la misma provocó una considerable elevación de los indicadores de rendimiento en el curso 2012-13 y algo menor en el curso 2013-14. Sin embargo, los resultados del curso 2014-15 vuelven a ser bajos. Estos resultados, junto con los de la asignatura Teoría de las Relaciones Laborales –que han sufrido un importante descenso- habrán de ser analizados durante el curso 2015-16.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO (CAMPUS CÁDIZ)

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO POR CURSO (%)					
	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
DERECHO CIVIL	46,2	74	52,6	56,1	63,7	59,8
DERECHO CONSTITUCIONAL	75,8	55,9	61,4	59,5	56,9	66,4
HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	74,2	73,7	71	67,9	63,9	72,2
ESTADÍSTICA	75,2	77,6	71,8	84,1	74,6	83,2
ECONOMÍA	46,8	46,8	59,9	40,2	44,4	49,4
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	82,4	72,1	73	82,4	65,9	63,8
TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES	78,3	69,8	69,3	74,8	68,9	47,4
DERECHO ADMINISTRATIVO	70,5	68	54	52,4	63,6	62,7
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	60	50,8	44,5	71,4	58,6	49,6
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	72,3	29,4	66,2	58	75	74,6

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE PRIMER CURSO (SEDE ALGECIRAS)

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO POR CURSO (%)				
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-14
DERECHO CIVIL	72,7	59,6	71,2	75	69,4
DERECHO CONSTITUCIONAL	32,4	50	60,3	64,7	66,1
HISTORIA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	75,8	86	82,5	86,0	75,0
ESTADÍSTICA	47,1	52,5	73,0	45,6	52,2
ECONOMÍA	42,4	37,5	41,9	37,2	44,3
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	69,4	47,2	79,7	79,2	76,6
TEORÍA DE LAS RELACIONES LABORALES	63,9	44,6	66,7	56,7	51,7
DERECHO ADMINISTRATIVO	50,0	36,7	60,6	53,1	56,7
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	45,5	45,9	53,7	69,1	43,4
PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	73,0	51,9	77,9	66,7	73,5

Los resultados de rendimiento mejoran, no obstante, a medida que avanzan los cursos: en general, las asignaturas de los cursos segundo, tercero y cuarto presentan buenos resultados y, en algunos casos, excelentes. La mayor parte de las asignaturas de segundo curso presentan tasas superiores al 75%, tanto en Cádiz como en Algeciras. En esta última sede, sin embargo, la asignatura Economía del Trabajo ha experimentado un importante descenso en el curso 2014-15,

situación que habrá que analizar durante el curso 2015-16.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE SEGUNDO CURSO (CAMPUS CÁDIZ)

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO POR CURSO (%)				
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
DERECHO MERCANTIL	68,7	58,3	65,1	66,2	60,8
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	42,1	77,8	75	52,3	80,7
DERECHO DEL TRABAJO	57,8	53,4	53,2	77,6	(I) 98,4 (II) 77,3
GESTIÓN DEL CONFLICTO	89,2	90,1	87,5	89,6	95,2
SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO	89,2	92,1	91,7	94,7	94,8
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	58,9	75,4	81,7	66,7	69,8
DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	73,1	79,7	83,2	62,3	72,5
SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES	91	86,6	88,7	84,3	89
ECONOMÍA DEL TRABAJO	87,9	79,6	93,5	94,2	85,6

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE SEGUNDO CURSO (SEDE ALGECIRAS)

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO POR CURSO (%)			
	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
DERECHO MERCANTIL	100,0	77,8	50,0	77,1
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	81,0	79,3	70,0	87,2
DERECHO DEL TRABAJO	68,4	56,7	58,7	(I) 63,3 (II) 68,4
GESTIÓN DEL CONFLICTO	92,0	90,3	100,0	97,4
SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y DEL EMPLEO	100,0	100,0	93,3	90,6
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	79,2	92,0	57,4	75,6
DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	58,3	71,4	56,6	60,9
SISTEMAS DE RELACIONES LABORALES	91,7	94,7	80,0	89,7
ECONOMÍA DEL TRABAJO	83,3	75,0	73,5	48,6

En general, las asignaturas de tercer curso presentan también excelentes resultados. Hay que destacar, sin embargo, una excepción que afecta sobre todo al Campus de Cádiz: Derecho Tributario Aplicado, con una tasa de rendimiento en el curso 2014-15 del 41%. Esta asignatura, que presenta desajustes en cuanto a su sistema de evaluación, había mejorado sus resultados en el curso 2012-13 tras la puesta en práctica de una propuesta de mejora incluida en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2011-12, llegando a alcanzar un 59,3% (ver cuadro de propuestas de mejora). En el curso 2013-14 las tasas de rendimiento volvieron a caer en más de 13 puntos porcentuales, lo que provocó la propuesta de otra acción de mejora que actualmente está llevándose a cabo (ver cuadro de propuestas de mejora).

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE TERCER CURSO (CAMPUS CÁDIZ)

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO POR CURSO (%)			
	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	98,6	85,5	90,9	81,7
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	77,6	73,9	85,8	85,8 75,4
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	97,5	97	97,8	100
POLÍTICAS SOCIOLABORALES	90	94,9	96,2	97,5
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	77,6	84	83,5	79,2
DERECHO TRIBUTARIO APLICADO	44,4	59,3	45,6	41,1
DERECHO DEL EMPLEO	93,3	72,6	66,4	63,4
ANÁLISIS DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL A PARTIR DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	84,0	74,3	91,5	85,1
SALUD LABORAL. TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	94,2	93,8	86,8	95,1

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE TERCER CURSO (SEDE ALGECIRAS)

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO CURSO (%)		
	2012-13	2013-14	2014-15

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA	82,6	86,2	85,7
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	85,7	56,5	(I) 86,1 (II) 91,2
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	86,7	81,0	78,4
POLÍTICAS SOCIOLABORALES	95,7	89,7	92,3
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS	95,0	83,3	85,4
DERECHO TRIBUTARIO APLICADO	85,0	88,2	67,6
DERECHO DEL EMPLEO	69,6	59,3	70,7
ANÁLISIS DE LA GESTIÓN EMPRESARIAL A PARTIR DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	86,4	84,2	80,6
SALUD LABORAL. TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	94,7	94,7	97,2

Respecto al cuarto curso, la mayor parte de las asignaturas tienen un número reducido de alumnos debido a que son optativas. Como consecuencia, los indicadores de rendimiento presentan valores más altos. Sólo dos asignaturas rompen (o han roto en el pasado) esta tendencia: Trabajo Fin de Grado y Sistemas de Negociación Colectiva. La primera de ellas en el curso 2012-13 presentaba una tasa de rendimiento muy baja (48,5%) en el curso 2012-13, pero tras la puesta en práctica de la acción de mejora nº 2 recogida en el Autoinforme de Seguimiento correspondiente a ese curso (*Difundir entre todos los profesores los resultados del proyecto de innovación docente "Desarrollo e implementación de un sistema coordinado y progresivo de evaluación de actividades académicamente dirigidas en el grado de RRLL y RRHH"*), sus resultados mejoraron considerablemente. En el curso 2013-14 la tasa de rendimiento de esta asignatura alcanzó un 63,7% (los indicadores de rendimiento de esta asignatura han vuelto a caer en el curso 2014-15 pero ello se debe a que la convocatoria de septiembre se ha llevado a cabo en el mes de noviembre; se prevé que una vez celebrada esta convocatoria y se recalculen las tasas de rendimiento, los resultados sean mejores que los del curso anterior). Respecto a la segunda de las asignaturas de cuarto curso que presentaba tasas de rendimiento muy bajas, Sistemas de Negociación Colectiva, sobre la que también se propuso una acción de mejora *(Solicitar informes al profesor o profesora responsables dirigidos a identificar las causas de los resultados desfavorables de la asignatura Sistemas de Negociación Colectiva)*, su tasa de rendimiento ha experimentado un incremento significativo en el curso 2014-15.

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE CUARTO CURSO (CAMPUS CÁDIZ)

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO POR CURSO (%)		
	2012-13	2013-14	2014-15
AUDITORÍA DE RRHH	84,7	82,4	84,3
TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES	66,7	63,2	(I) 91,8 (II) 56,4
PRÁCTICAS	100,0	100,0	100,0
TRABAJO FIN DE GRADO	48,5	63,7	24,0
DCHOS FUNDAM DE LA RELACIÓN DE TRABAJO	92,3	100,0	100,0
DERECHO PENAL DEL TRABAJO	100,0	94,1	100,0
RÉGIMEN JURÍDICO DEL EMPLEO PÚBLICO	95,6	100,0	91,7
DERECHO DE SOCIEDADES	95,0	100,0	84,6
SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	41,2	(*)	100,0
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA FAMILIAR	100,0	97,7	98,0
ESTRUCTURAS SOCIALES BÁSICAS	100,0	100,0	97,4
ECONOMÍA SOCIAL Y DLLO LOCAL	100,0	100,0	82,1
INGLÉS PARA LAS RRLL	100,0	95,7	96,1
INFORMÁTICA APLICADA A LAS RRLL	88,9	100,0	81,5
HABILIDADES Y DESTREZAS PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL	97,5	96,7	96,3
ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA INFORMACIÓN LABORAL	91,9	84,7	76,0
IGUALDAD Y GÉNERO	95,1	98,4	95,8

EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DE LAS ASIGNATURAS DE CUARTO CURSO (SEDE ALGECIRAS)

ASIGNATURAS	TASAS DE RENDIMIENTO POR CURSO (%)	
	2013-14	2014-15
AUDITORÍA DE RRHH	96,0	91,3
TUTELA DE LOS DERECHOS LABORALES	84,2	(I) 76,5

			(II) 81,3
	PRÁCTICAS	100,0	100,0
	TRABAJO FIN DE GRADO	20,0	20,0
	DCHOS FUNDAM DE LA RELACIÓN DE TRABAJO	(*)	100,0
	DERECHO PENAL DEL TRABAJO	(*)	100,0
	RÉGIMEN JURÍDICO DEL EMPLEO PÚBLICO	85,7	100,0
	DERECHO DE SOCIEDADES	(*)	(*)
	SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA	100,0	100,0
	ESTRUCTURAS SOCIALES BÁSICAS	100,0	(*)
	ECONOMÍA SOCIAL Y DLLO LOCAL	(*)	(*)
	INGLÉS PARA LAS RRLL	90,9	100,0
	INFORMÁTICA APLICADA A LAS RRLL	100,0	100,0
	HABILIDADES Y DESTREZAS PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL	100,0	(*)
	ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA INFORMACIÓN LABORAL	(*)	(*)
	IGUALDAD Y GÉNERO	(*)	100,0

Puntos Fuertes y/o logros:	***Puntos Débiles:***
- Los altos niveles de satisfacción de los estudiantes con la planificación y el desarrollo de la docencia. - El sistemático de seguimiento de los indicadores de rendimiento que se lleva a cabo, que permite detectar problemas y proponer mejoras.	- Algunas asignaturas del título continúan presentando niveles de rendimiento bajos, lo que tiene el efecto de reducir los resultados del título.

Autoinforme del curso:	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
2011-2012	Identificar, junto con los profesores y los Departamentos implicados, las causas por las que ciertas asignaturas presentan resultados especialmente desfavorables (tasas de rendimiento inferiores al 50%): en Cádiz, Administración de Empresas y Derecho Tributario Aplicado y, en Algeciras, Economía, Técnicas de Investigación Social, Teoría de las RRLL, Derecho Administrativo y Administración de Empresas	Todas las asignaturas mejoraron de manera significativa sus tasas de rendimiento en el curso 2012-13: Cádiz: -Administración de Empresas: del 44,4% al 71,4% -Derecho Tributario Aplicado: del 44,4% al 59,3% Algeciras: -Economía: del 37,5% al 41,9% -Técnicas de Investigación Social: del 47,2% al 79,7% -Teoría de las RRLL: del 44,6% al 66,7% -Derecho Administrativo: del 36,7% al 60,6% -Administración de Empresas: del 45,9% al 53,7% http://sistemadeinformacion.uca.es
2012-2013	Desarrollar acciones para tratar de mejorar los resultados de aprendizaje de aquellas asignaturas que presentan peores resultados: -Realizar gestiones con los departamentos afectados orientadas a proponer un curso de nivelación de matemáticas para los alumnos de nuevo ingreso (Economía) -Difundir entre todos los profesores los resultados del proyecto de innovación docente "Desarrollo e implementación de un sistema coordinado y progresivo de evaluación de actividades académicamente dirigidas en el grado de RRLL y RRHH". -Solicitar informes al profesor o profesora responsable dirigidos a identificar las causas de los resultados desfavorables de la asignatura Sistemas de Negociación Colectiva	-Tras la impartición del curso de nivelación en matemáticas en el curso 2014-15, la tasa de rendimiento de la asignatura Economía ha pasado de un 44,4% a un 49,4% en Cádiz y de un 37,2% a un 44,3% en Algeciras. - El Trabajo Fin de Grado (Cádiz) pasó de una tasa de rendimiento del 48,5% en el curso 2012-13 a una del 63,7% en 2013-14. - La asignatura Sistemas de Negociación Colectiva pasó del 41,2% en el curso 2012-13 al 100% en 2014-15. http://sistemadeinformacion.uca.es
2013-14	Realizar gestiones con el Departamento de Derecho Público (área de Derecho Financiero y Tributario) para buscar soluciones que permitan mejorar las tasas de rendimiento de la asignatura Derecho Tributario Aplicado.	Tras detectar un desajuste relacionado con el sistema de evaluación de la asignatura, existe el compromiso por parte del profesor responsable de la misma de valorar la revisión de dicho sistema. El impacto de esta revisión sobre las tasas de rendimiento podrá ser valorado en septiembre de 2016. https://goo.gl/UpD17J

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

***Criterio 7*:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

Indicadores de satisfacción.

El grado de satisfacción de los grupos de interés con el programa formativo constituye un indicador relevante en el seguimiento del título. El análisis de la evolución de los distintos aspectos que influyen en el mismo sirve como base para detectar carencias y/o problemas y para la toma de decisiones orientadas a la mejora del título. La siguiente tabla contiene la evolución comparativa de los niveles globales de satisfacción con el título de distintos grupos de interés:

PRINCIPALES INDICADORES:	SEDE	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	Cádiz	3,17	3,44	3,53	3,27	3,44	3,44	3,16	3,22	3,2
	Algeciras	3,39	3,73	3,52						
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	Cádiz	3,52	3,4	3,7	3,55	3,44	3,5	3,16	3,31	3,35
	Algeciras	3,8	3,6	3,5						

Tal como se observa en la tabla, el grado de satisfacción global del alumnado con el título (ISGC-P08-02) es moderadamente alto, y muestra una tendencia ascendente en Cádiz y en Algeciras. Tanto en lo que se refiere a la información sobre el título publicada en la web del centro como respecto a la organización y desarrollo de la titulación, los niveles de satisfacción de los estudiantes del Grado en ambas sedes son superiores a los de la UCA. Los estudiantes valoran positivamente no solo los contenidos, metodologías y procedimientos de evaluación sino también otros aspectos, como son el desarrollo de las prácticas curriculares (3 y 3,27 sobre 5, respectivamente), los programas de orientación académica y profesional (3,10 y 2,75 sobre 5, respectivamente) o la utilidad de las tutorías académicas (3,65 y 3,80 sobre 5, respectivamente). En cuanto al grado de satisfacción con los recursos materiales e infraestructuras, los niveles de Cádiz superan a los de la UCA, pero los de Algeciras se sitúan por debajo de éstos. Los estudiantes de la sede de Algeciras otorgan niveles bajos de satisfacción –inferiores a los del centro y a los de la UCA- a todos los aspectos relacionados con los recursos materiales e infraestructuras, excepto a la gestión del BAU. Sin embargo, es previsible que este problema quede resuelto en el curso 2015-16, debido al traslado de la facultad al nuevo edificio, que cuenta con instalaciones adecuadas para la docencia y con despachos para los profesores.

El grado de satisfacción global del PDI con el título (ISGC-P08-03) es también moderadamente alto y, aunque en Cádiz ha mantenido una tendencia ascendente, en Algeciras se ha reducido respecto al curso anterior. En todo caso, supera los niveles medios de la UCA en ambas sedes. El PDI de la sede de Algeciras muestra niveles de satisfacción superiores a la media de la UCA en lo que se refiere al alumnado y a la organización y desarrollo de la docencia, pero no respecto a los recursos y las infraestructuras. En este último aspecto se ha observado una mejora en la satisfacción con la infraestructura para la docencia (aulas y recursos materiales y tecnológicos), pero no en cuanto a servicios como el de biblioteca o de cafetería. En la sede de Cádiz, el PDI sólo supera los niveles de satisfacción del conjunto de la UCA en cuanto al desarrollo y la organización de la docencia. Respecto al alumnado, como ya se ha señalado, los profesores muestran niveles de satisfacción inferiores a los del centro y de la UCA, particularmente en aspectos tales como los conocimientos previos de los estudiantes, el número de alumnos/as por clase, la actitud de éstos durante las clases y su compromiso con el proceso de aprendizaje. Es previsible, sin embargo, que el cambio que se está apreciando en el perfil de ingreso -que se describirá más adelante- redunde en una mejora de los niveles de satisfacción de los docentes en la mayoría de estas dimensiones. Y, respecto a las infraestructuras, aunque muestran niveles medio-altos de satisfacción (3,31 de media), se muestran menos satisfechos que el conjunto de la UCA en casi todas sus dimensiones: recursos materiales y tecnológicos para la actividad docente, instalaciones de aulas para grupos prácticos, sistema para la gestión de las reclamaciones, recursos para la docencia ofrecidos por la Biblioteca y servicios de cafetería, limpieza, seguridad, etc. La menor satisfacción en algunos de estos aspectos está relacionada con la reducción de los recursos económicos disponibles como consecuencia de la crisis, que ha limitado las posibilidades de renovación de equipos y la realización de trabajos de mejora en las aulas. Los indicadores desagregados de satisfacción de los grupos de interés pueden consultarse en: https://sistemadeinformacion.uca.es .

Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz: https://sistemadeinformacion.uca.es, se tiene acceso a los indicadores de

rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores que presentan estos indicadores y su evolución se realiza de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. La siguiente tabla muestra la evolución de los mismos desde la implantación del título:

PRINCIPALES INDICADORES (%)	Previsto en la memoria	SEDE	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
								CENTRO					UNIVERSIDAD				
			10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.		Cádiz	64,4	70,3	73,7	73,7	74,6	68,4	74,9	79,7	79,6	79,9	65,7	70,6	75,8	76,1	77,1
		Algeciras	57,4	59,5	72,3	69,8	72,4										
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.		Cádiz	74,8	81,5	81,4	80,8	82,3	79,1	84,6	85,4	85,6	87,7	77,3	81,1	83,9	84,4	85,8
		Algeciras	80,2	76,8	84,7	78,4	82,8										
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.		Cádiz	84,8	86,3	90,8	91,2	90,6	86,5	88,5	92,3	93,0	91,1	85,0	87,1	90,3	90,1	89,9
		Algeciras	71,6	77,4	85,3	89,1	87,4										
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	25 +/- 5%	Cádiz	-	-	12,6	3,2	7,1	-	-	12,6	6,1	8,7	-	-	32,5	17,4	19,6
		Algeciras	-	-	-	2,7	3,9										
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	60 +/-5%	Cádiz	-	-	90,3	100	87,0	-	-	90,3	94,3	92,1	-	-	94,7	96,4	94,6
		Algeciras	-	-	-	90,9	100										
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	25 +/- 5%	Cádiz	-	-	22,7	29,7	30,9	-	-	22,7	24,6	27,4	-	-	22,1	29,1	27,7
		Algeciras	-	-	-	35,1	55,8										

Tal como refleja la tabla, tanto en Cádiz como en Algeciras la tasa de rendimiento se sitúa a niveles altos, superiores al 70%, y ha experimentado un incremento respecto al curso anterior. Además, su evolución en el tiempo muestra una tendencia claramente ascendente desde el curso 2010-11. En 2013-14, último curso del que disponemos de datos, la tasa de Cádiz es similar o superior a las del mismo título en otras universidades andaluzas (por ejemplo, la de la UPO es del 76,47%, y la de la USE del 71,58%). Respecto a la tasa de eficiencia, se observan evoluciones diferentes en ambas sedes. En Cádiz ha sufrido una reducción respecto al curso anterior y se sitúa en niveles inferiores a los del centro y la UCA. En Algeciras, sin embargo, la tasa de eficiencia es actualmente del 100% y supera las medias del centro y de la UCA. En cualquier caso, en ambas sedes su valor está muy por encima del objetivo previsto en la memoria verificada (60+/-5%).

La tasa de éxito ha experimentado un incremento en ambas sedes respecto al curso anterior y, a más largo plazo, presenta una tendencia similar en Cádiz y Algeciras. En ambas sedes muestra valores inferiores a los del centro y de la UCA, pero presenta una tendencia ascendente respecto al curso 2010-11. La tasa de abandono presenta, no obstante, diferencias significativas entre ambas sedes. En Cádiz ha experimentado un ligero incremento respecto al curso previo y supera los niveles de abandono de la UCA, pero se encuentra prácticamente dentro de los márgenes previstos en la Memoria (25+/-5%). En Algeciras, sin embargo, alcanza el 55,8%, lo que supone que más de la mitad de los estudiantes abandonan los estudios. Asimismo, supera las tasas de Cádiz, del centro y de la UCA y se sitúa muy por encima de los márgenes previstos en la Memoria (25+/-5%). El abandono de los estudios por parte de los estudiantes se concentra en la transición del primer curso al segundo y está causado, entre otros motivos (entre los que destacan los problemas económicos), por el traslado frecuente de los estudiantes que comienzan los estudios en la sede de Algeciras a otros títulos de la UCA que se imparten en la zona o en el campus de Cádiz, o incluso a otras universidades andaluzas.

Finalmente, la tasa de graduación se mantiene a niveles muy bajos en ambas sedes. Tanto en Cádiz como en Algeciras ha experimentado un incremento respecto al curso anterior, aunque los niveles de esta última sede siguen siendo muy bajos. En ambas sedes la tasa de graduación se sitúa muy por debajo de lo previsto en la Memoria (25+/-5). Estos niveles se explican en base al particular perfil del alumnado del Grado, en el que abundan los estudiantes que compaginan los estudios con un empleo y que, además, en muchos casos optan por la matrícula parcial. Pero también, y sobre todo, por el elevado número de estudiantes que al finalizar el cuarto curso no cuentan con la acreditación del nivel B1 de algún idioma comunitario. Debido a ello, y dado que suelen invertir al menos un curso más en obtener esta acreditación, optan por retrasar también la realización del Trabajo Fin de Grado y, por tanto, su graduación. El que el resto de los indicadores de resultados académicos muestren niveles normales y/o altos confirma este diagnóstico.

Acceso y matriculación.

Los principales datos sobre acceso y matriculación en el título aparecen en la siguiente tabla:

PRINCIPALES INDICADORES:	SEDE	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación (%).	Cádiz	79,5	63,2	68,4	59,6	70,3	79,7	66,2	69,8	60,9	77,1	59,7	65,7	66,2	67,7	72,3
	Algeciras	79,1	55,9	68,4	59,6	85,1										
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título (%).	Cádiz	104	101,3	116,7	117,3	94,7	93,8	96,6	104,9	105,9	103,7	112,7	97,4	97,0	97,8	109,3
	Algeciras	57,3	78,7	100	97,8	69,3										
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título (%).	Cádiz	144	77,3	155,1	101,8	109,1	127,7	80,6	156,3	110,9	119,2	154,6	95,5	173,1	156,2	167,6
	Algeciras	52	46,7	155,1	101,8	92,1										
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso (%).	Cádiz	-	-	-	-	25,2	-	-		-	28,6	-	-	-	-	30,9
	Algeciras	-	-	-	-	30,8										
ISGC-P02 : Oferta de plazas	Cádiz	150	150	150	150	150	325	325	325	325	325	3683	4753	5248	5298	4808
	Algeciras	75	75	75	75	75										
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	Cádiz	154	158	175	176	142	296	309	341	344	337	4281	4662	5016	4872	5257
	Algeciras	37	51	67	59	52										

El número de estudiantes de nuevo ingreso previsto en la Memoria coincide con la oferta de plazas (150 en Cádiz y 75 en Algeciras), y ha permanecido sin cambios desde el curso 2009-2010. En general, estos estudiantes representan la cuarta parte del total de los alumnos del título en Cádiz y algo más del 30% en Algeciras, lo que supone tasas de renovación del título inferiores a la media de la UCA en Cádiz y prácticamente coincidentes con esta media en Algeciras. La evolución de la relación entre los estudiantes matriculados de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas varía según la sede. Desde el curso 2010-11 hasta el curso 2013-14, el número de estudiantes matriculados en Cádiz ha excedido el número de plazas ofertadas de acuerdo con lo recogido en la Memoria (150 plazas). Este desfase ha sido causado por los estudiantes que han ingresado en el Grado por la vía de la adaptación, y ha sido perfectamente asumible con los recursos materiales y humanos con los que cuenta la facultad. En el curso 2014-15, de acuerdo con los datos de la tabla, hubo solo 142 matriculados de nuevo ingreso. Esta cifra no refleja, sin embargo, la situación real. Al cierre de matrícula había 156 estudiantes matriculados pero, debido a que algunos de ellos solicitaron la anulación de matrícula con el curso avanzado (fundamentalmente por motivos económicos), ya no pudieron cubrirse esas plazas vacantes de nuevo ingreso. En Algeciras, como muestra la tabla, nunca se han cubierto todas las plazas ofertadas y la tendencia desde el curso 2012-13 es descendente.

Desde el inicio de la implantación del título la facultad ha participado activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria dirigidas a estudiantes de 2º de Bachillerato y de Ciclos Formativos Superiores organizadas por el Vicerrectorado de Alumnado. El que se hayan cubierto todas las plazas ofertadas en Cádiz apunta a un adecuado y eficaz desarrollo del Plan Específico de Orientación Preuniversitaria en las distintas localidades que componen su área de influencia. En la sede de Algeciras, además, se realizan visitas informativas a institutos con objeto de promocionar el título.

La tasa de ocupación ha experimentado en ambas sedes una reducción respecto al curso 2013-14. A pesar de ello, la tasa de Cádiz se mantiene a niveles ligeramente superiores a la media de las universidades públicas presenciales en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas (MECD. Datos y cifras del sistema universitario español, curso 2014-15). La tasa de ocupación de la sede de Algeciras, sin embargo, se sitúa 22,9 puntos porcentuales por debajo de esta media. La tasa de preferencia del Título se sitúa, asimismo, muy por debajo de la media de la UCA, pero su evolución apunta a un ligero incremento en la demanda del título en Cádiz y a un descenso en Algeciras.

Los indicadores sobre el perfil de ingreso de los estudiantes del título muestran, en primer lugar, un perfil de alumno moderadamente vocacional: en el curso 2014-15 siete de cada diez estudiantes de nuevo ingreso en Cádiz y 8,5 de cada diez en Algeciras han accedido

al Grado habiéndolo solicitado como primera opción en el proceso de preinscripción (tasa de adecuación). Esta proporción es ligeramente inferior a la media de la UCA pero, en la medida en que su evolución es ascendente, se observa una tendencia hacia un perfil de alumno cada vez más vocacional.

En ambas sedes al menos las tres cuartas partes de los estudiantes de nuevo ingreso accedieron a través de la modalidad del Bachillerato. Este dato constituye un cambio respecto a los primeros años de implantación del título, en los que las modalidades de acceso estaban mucho más diversificadas. Además, de estos alumnos, más dos terceras partes procede del Bachillerato de Ciencias Sociales y Jurídicas, lo que constituye un buen indicador dado que se trata de la modalidad más afín a los contenidos del título.

La nota media de ingreso de estos estudiantes sigue siendo, sin embargo, relativamente baja respecto a la media en las universidades públicas presenciales en Grados de la misma rama de conocimientos (MECD. Datos y cifras del sistema universitario español, curso 2015-15), situación que, como se ha observado más arriba, repercute en su rendimiento académico. En Cádiz esta nota se sitúa en 6,6 puntos, y en Algeciras en 6,3.

Inserción laboral.

Actualmente no se dispone de datos sobre inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Según el Procedimiento P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza cada curso académico mediante metodología de encuesta sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. A pesar no haber transcurrido aún los tres años previstos en el procedimiento y con objeto de disponer de resultados para la elaboración del autoinforme de renovación de acreditación, durante el curso 2014-15 se aplicó la encuesta por medio de una plataforma de encuestas online. La tasa de respuesta ha sido muy baja y, debido a ello, la representatividad de los resultados por título se ha visto comprometida. Para solventar esta cuestión se desplegará la encuesta de manera telefónica durante el curso 2015-16.

Puntos Fuertes y/o logros:	***Puntos Débiles:***
- El alto grado de satisfacción global del alumnado y del PDI con el título.	- La tasa de graduación en ambas sedes se mantiene a niveles muy bajos -por debajo de lo previsto en la memoria. - Alta tasa de abandono en Algeciras. - La tendencia decreciente de los datos de matrículas de nuevo ingreso en Algeciras. - La baja nota media de ingreso, que repercute en el rendimiento académico.

Autoinforme del curso:	***Propuestas de mejora más relevantes:***	***Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):***
2013-2014	Incentivar la obtención del nivel B1 de idiomas por parte de los estudiantes para tratar de mejorar la tasa de graduación: promover entre el alumnado la participación en cursos de idiomas, solicitando la colaboración del CSLM y subvencionando parte de la matrícula.	Se ha ofertado un curso de inglés nivel B1.2 específico para los estudiantes de 3º y 4º del Grado, a impartir en el segundo semestre del curso 2015-16. La facultad se hace cargo del 30% de los gastos de inscripción de cada estudiante. Actualmente hay 13 estudiantes matriculados en Cádiz y 4 en Algeciras. http://cslm.fueca.org/detallecurso/PCL16129
2013-2014	Realizar un seguimiento específico de los estudiantes de primer curso en Algeciras, con objeto de detectar los problemas que se puedan estar planteando y así tratar de reducir la tasa de abandono.	Se han detectado las principales causas del abandono de Grado por parte de los estudiantes. En el Autoinforme de 2014-15 se propone una acción de mejora sobre este aspecto. https://goo.gl/UpD17J